

Revista

Diálogos Interdisciplinarios en Red



ISSN: 2711-3191

Eidec
EDITORIAL

REVISTA DIÁLOGOS INTERDISCIPLINARIOS EN RED

Edición especial vol. 5

ISSN: 2711-3191 (En Línea)

Fecha Publicación: Julio 2021

Editor: EIDEC

Publicación: TRIMESTRAL

Correo: comiteeditorial@editorialeidec.com

DOI: <https://doi.org/10.34893/x54a-db19>

Bucaramanga –Colombia

Escuela Internacional de Negocios y Desarrollo Empresarial de Colombia

www.eidec.com.co

Centro de Investigación Científica, Empresarial y Tecnológica de Colombia

www.ceincet.com

Red de Investigación en Educación, Empresa y Sociedad

www.rediees.org

La revista **DIÁLOGOS INTERDISCIPLINARIOS EN RED** está publicada bajo la licencia de Creative Commons Atribución-NoComercial 4.0 Internacional (CC BY-NC 4.0) Internacional (<https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/deed.es>). Esta licencia permite copiar, adaptar, redistribuir y reproducir el material en cualquier medio o formato, con fines no comerciales, dando crédito al autor y fuente original, proporcionando un enlace de la licencia de Creative Commons e indicando si se han realizado cambios.

Licencia: CC BY-NC 4.0.

NOTA EDITORIAL: Las opiniones y los contenidos publicados en la revista **DIÁLOGOS INTERDISCIPLINARIOS EN RED**, son de responsabilidad exclusiva de los autores; así mismo, éstos se responsabilizarán de obtener el permiso correspondiente para incluir material publicado por parte de la **Editorial EIDEC**.

*Revista Diálogos Interdisciplinarios en Red – ISSN: 2711-3191 DOI:
<https://doi.org/10.34893/x54a-db19>*

Contenido

1. EL IMPACTO MIGRATORIO EN EL SISTEMA DE SALUD CHILENO	7
<i>Fernando Alex Cortes Tello, Ariana Lucia Benitorevollo Vargas , Diego Silva Jiménez</i>	<i>7</i>
2. LA ALICINA PARA EL CONTROL DEL GUSANO COGOLLERO (<i>SPODOPTERA FRUGIPERDA</i>) EN EL CULTIVO DE MAÍZ (<i>ZEА MAYS</i>)	23
<i>Florentino Rocha Limón</i>	<i>23</i>
3. LA POLITICA EDUCATIVA EN MEXICO, UN ANALISIS DE LA MEJORA Y LA CALIDAD EN EDUCACIÓN EN UN PERIODO DE TRANSICIÓN.	32
<i>Jorge Alberto Vidal Urrutia , Vicent Hernández Carro, Paola Osorio Carrillo</i>	<i>32</i>
4. POLÍTICA Y MODA COMO UN BINOMIO INDIVISIBLE: UN BREVE ACERCAMIENTO AL CASO COLOMBIANO.....	59
<i>Camilo Andrés Gil Peña y Mónica Patricia Perassi</i>	<i>59</i>
5. REFLEXIONES DE ACTORES SOCIALES SOBRE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN EN LA FUNCIÓN PÚBLICA	74
<i>Lucas Oscar Antonio Stegagnini, Carina Lorena Fernández.....</i>	<i>74</i>
6. SECTOR PETROLERO EN COLOMBIA UN ANÁLISIS A LAS FLUCTUACIONES ECONÓMICAS EN EL SIGLO XXI	87
<i>Carloman Roa Pérez, María Alejandra Fonseca Guzmán</i>	<i>87</i>
7. PERCEPCIONES DE LA INSEGURIDAD DELICTIVA Y EL DELITO EN BARRANQUILLA.....	96
<i>Andrea Isabel García Beltrán, Roberto Carlos Avendaño Bolaño</i>	<i>96</i>

1. EL IMPACTO MIGRATORIO EN EL SISTEMA DE SALUD CHILENO

THE IMPACT OF IMMIGRATION ON THE CHILEAN HEALTH SYSTEM

Fernando Alex Cortes Tello¹, Ariana Lucia Benitorevollo Vargas², Diego Silva Jiménez³

Fecha recibido: 25/04/ 2021

Fecha aprobado: 25/06/ 2021

Simposio Internacional de Investigación Multidisciplinaria – SIDIM 2021

Derivado del proyecto: *El impacto migratorio en el sistema de salud chileno*

Pares evaluadores: *Red de Investigación en Educación, Empresa y Sociedad – REDIEES.*

¹ *Enfermero, Universidad de Antofagasta, Magister en Salud Pública, Universidad de Chile, Magister en Didáctica para la educación superior, Universidad de Tarapacá, director carrera de Enfermería, Universidad Central de Chile, Región de Coquimbo, fernando.cortes@ucentral.cl*

² *Abogada, Universidad de Buenaventura, Magister en Derecho Procesal Constitucional, Universidad Nacional Lomas de Zamora, ©Magister en Docencia para Educación Superior, Universidad de Aconcagua, ©Magister en Gobierno Territorio y Políticas Públicas, Universidad Alberto Hurtado, Académica AIIEP y Universidad e Aconcagua. arina.benitorevollo@correoaiiep.cl*

³ *Administrador Público, Universidad de Santiago de Chile, Magister en Gerencia y Políticas Públicas, Universidad de Santiago de Chile, ©Magister en Ciencias de la Educación Mención Docencia e Investigación Universitaria, Universidad Central de Chile, Académico Unidad de Salud Pública, Departamento Transversal de Formación en Salud, Facultad de Ciencias de la Salud, Universidad Central de Chile, Santiago, Región Metropolitana, Chile. correo electrónico: diego.silva@ucentral.cl*

RESUMEN

La migración internacional es el movimiento de personas que dejan su país de origen o en el que tienen residencia habitual, para establecerse temporal o permanentemente en otro país distinto al suyo. El objetivo de esta investigación fue analizar el impacto de la migración en el sistema de salud chileno. Se utilizó una metodología cualitativa, de tipo descriptiva de revisión documental con análisis crítico de las diferentes implicancias del proceso migratorio en el sistema de salud en Chile. Resultados: Chile ha presentado la mayor tasa de crecimiento de población migrante de los países latinoamericanos entre el 2010 a 2015. Hoy en Chile hay más de 800.000 migrantes. Los migrantes pueden viajar en condiciones precarias, trabajar en industrias de mayor riesgo, vivir en condiciones no saludables y ser estigmatizados razón por la cual se requiere una política nacional transversal y no solo de salud, respecto de las condiciones de vida de los migrantes. A modo de conclusión, El Estado debe observar, estudiar, analizar y priorizar acciones; intervenir y desarrollar un permanente sistema de vigilancia de la salud en los procesos de adaptación social que la comunidad migrante debe enfrentar, observando todos los instrumentos de política pública que diferentes organizaciones como la, Organización de Naciones Unidas, la Organización Mundial de la Salud y la Organización Panamericana de la Salud, han propuesto.

PALABRAS CLAVE: Chile, Impacto, Migración, Sistema de Salud, Salud Pública.

ABSTRACT

International migration is the movement of people who leave their country of origin or in which they have habitual residence, to settle temporarily or permanently in another country other than their own. The objective of this research was to analyze the impact of migration on the Chilean health system. A qualitative methodology was used, of a descriptive type of documentary review with critical analysis of the different implications of the migratory process in the health system in Chile. Results: Chile has presented the highest growth rate of the migrant population of Latin American countries between 2010 and 2015. Today in Chile there are more than 800,000 migrants. Migrants can travel in precarious conditions, work in higher risk industries, live in unhealthy conditions and be stigmatized, which is why a transversal national policy is required, and not just health, regarding the living conditions of migrants. By way of conclusion, the State must observe, study, analyze and prioritize actions; intervene and develop a permanent health surveillance system in the processes of social adaptation that the migrant community must face, observing all the public policy instruments that different organizations such as the United Nations, the World Health Organization and the Pan American Health Organization.

KEY WORDS: *Chile, Impact, Migration, Health System, Public Health.*

INTRODUCCIÓN

A nivel internacional, el fenómeno de la migración no es novedad, puesto que los movimientos migratorios se han realizado desde los comienzos de la humanidad en la tierra, para situarse en los lugares que les propiciaba estabilidad en todo sentido, comida y refugio, y manteniéndose hasta estos días, por lo que no debería sorprender la cantidad de gente que emigra. (Silva, Gómez, Orrego, Ramírez & Ramos, 2018)

Según la Organización Internacional para las Migraciones (OIM, 2006, p. 35b), la inmigración es un “proceso por el cual personas no nacionales ingresan a un país con el fin de establecerse en él”.

“La migración es un movimiento de población hacia el territorio de otro Estado o dentro del mismo que abarca todo movimiento de personas sea cual fuere su tamaño, su composición o sus causas; incluye migración de refugiados, personas desplazadas, personas desarraigadas, migrantes económicos.” (OIM, 2006 p.38).

Durante los últimos años, particularmente desde fines de los años noventa, ha habido una fuerte alza en la cantidad de inmigrantes que han arribado a Chile (Silva et al, 2018). Por este motivo, resulta especialmente relevante conocer más información sobre este creciente grupo de la población, el cual representaba un 2,3 por ciento de la población del país en el año, así mismo en su reporte de Departamento de Extranjería y Migración (DEM, 2016), el número total de migrantes habría llegado a 410.998 personas en 2014, doblando su participación en la población total respecto al censo anterior. Junto a esto, se observa que se ha producido además un gran cambio en la composición de los migrantes en el país. Esto se traduce en que un 31,7% de los migrantes en 2014 provienen de Perú, 16,3% de Argentina, 8,8% de Bolivia, 6,1% de Colombia y 4,7% de Ecuador. (Lafortune y Tesada, 2016)

Las personas que migran suelen carecer de acceso a los servicios de atención sanitaria durante el proceso migratorio, por lo que los riesgos a los que pueden verse expuestos son múltiples y variados, entre otros son riesgo de abusos, violencia de género y sexual, explotación, discriminación, xenofobia, obstáculos para acceder a los servicios sociales, sanitarios y falta de continuidad en la atención. Además, la migración a gran escala puede tener efectos negativos en la salud física y mental de las poblaciones itinerantes, las que pueden verse expuestas o ver agudizados problemas relacionados con la salud mental, sexual

y reproductiva, la salud materna infantil, las enfermedades crónicas y degenerativas, entre muchas otras (Organización Internacional para la Migración, 2016)

Desde este punto de vista, la migración se ha convertido en uno de los mayores retos de la sociedad chilena. Todos ellos deben ser atendidos por nuestro sistema de salud con sus costumbres. ¿Lo podremos realizar? Este efecto social ha repercutido en nuestro sistema de salud, el cual no estaba preparado para ello, con escasa información de lo que ocurría en los países vecinos, receptores de inmigrantes y los cuales se acostumbraron a atender a una población residente con una lengua común, con un concepto propio de salud-enfermedad casi parecido recibió en muy poco tiempo a una diversidad humana bien distinta. El miedo a lo no conocido, la diferentes barreras comunicacionales y el susto a enfermedades raras, el brote de un sentimiento nacionalista y rechazo de la población autóctona. (Silva et al, 2018)

Es en base a lo anteriormente expuesto, el objetivo de esta investigación fue analizar el impacto de la migración en el sistema de salud chileno

MATERIAL Y MÉTODOS

Se utilizó una metodología cualitativa, de tipo descriptiva de revisión documental con análisis crítico de las diferentes implicancias del proceso migratorio en el sistema de salud en Chile.

Al respecto Guirao (2015) plantea que la revisión bibliográfica es un paso previo que se da antes de comenzar a realizar una investigación. Con base a ello, con la revisión bibliográfica nos aproximamos al conocimiento de un tema y es en sí la primera etapa del proceso de investigación porque nos ayuda a identificar qué se sabe y qué se desconoce de un tema de nuestro interés. (Guirao, 2015)

Es en este mismo sentido que:

“La revisión bibliográfica es una sinopsis que resume diferentes investigaciones y artículos que nos da una idea sobre cuál es el estado actual de la cuestión a investigar. En la revisión se realiza una valoración crítica de otras investigaciones sobre un tema determinado, proceso que nos ayuda a poner el tema en su contexto” (Guirao, 2015, p4)

Para la recolección de la información se utilizó bibliografía que dice relación con publicaciones oficiales, proveniente desde fuentes validadas de información como lo son el Instituto Nacional de Estadísticas de Chile (INE), que permitió revisar el CENSO 2017 con datos actualizados sobre la población migrante en Chile, el Ministerio de Salud de Chile, que permitió indagar sobre los procesos más relevantes que afectan la salud de los Chilenos, La Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización Panamericana de la Salud (OPS) del que se desprenden los principios y recomendaciones para abordar la migración en los diferentes países y ponencias de expertos latinoamericanos que exponen una serie de casos en todo el continente. También se revisaron bases de datos tales como Pubmed, Cinahl, Scopus, Redalycs, Dialnet, Elsevier y Scielo.

RESULTADOS

Al analizar algunas de las publicaciones al respecto, veremos que las características de los migrantes tienden a generar un patrón distintivo en el que se observa que la mayoría son jóvenes con un promedio de 33 años, con un promedio de 11,5 años de estudio, Provenientes de países donde los procesos de transición no son tan avanzados como en Chile (Bernales, Cabieses, MacIntyre & Chepo, 2017).

De acuerdo al Informe estadístico emitido por el Instituto Nacional de Estadísticas de Chile en el 2017, del total de nacidos en el extranjero, 746.465 son residentes habituales, representado un 4,35% de la población residente habitual. La mayoría de los migrantes encuestados, correspondiente a un 66,7% de los mismos, refiere haber ingresado al país entre 2010 y 2016 y distribuidos de la siguiente forma: peruanos (25,3%), colombianos (14,2%), venezolanos (11,2%), bolivianos (9,9%), argentinos (8,9%), haitianos (8,4%), ecuatorianos (3,7%) y otros países con un 18,3% (INE,2017).

En términos de Migración, Chile, se encuentra por debajo del promedio de los países de la OCDE, en los que la migración representa el 13% de la población, es innegable que el país se ha convertido en un destino atractivo para los inmigrantes de la Región. Así también lo confirma información entregada por la CEPAL, de acuerdo con la cual entre los años 2010 y 2015 Chile ha presentado la mayor tasa de crecimiento de población migrante entre los países latinoamericanos (Correa, 2018)

De acuerdo a la OMS, la atención de salud no es la única variable que determina la salud, sino que es otro determinante más; siendo más importantes los factores que permiten a las personas mejorar o mantener su salud (4), sin embargo, como objeto de análisis requiere un análisis especial respecto de su actualidad y desafíos. El estudio de Brechas del Ministerio de Salud de Chile, informa que cuenta con 3.494 centros de salud, 2.555 son públicos y 939 privados. Cuenta con 194 complejos hospitalarios públicos y durante el año 2018 se entregarán 18 hospitales más. Por otro lado, Chile gasta 7,8% del PIB en salud, el promedio del mundo es de 9,9%. El 74% de la población pertenece a FONASA, 18,9% ISAPRES y un 6,3% a otros sistemas. La Superintendencia de Salud cuenta con 406.739 prestadores registrados (52,8% son profesionales y 47,2% Técnicos) (MINSAL, 2017).

La Brecha de profesionales está por debajo de la recomendación de la OCDE por cada 10 Mil habitantes: Médicos 21.5/33, Enfermeras 4,2/ 8,8, Kinesiólogos 11.0/25, Nutricionistas 1,0/ 5 y TENS 24/31,5 (MINSAL, 2017).

Chile se encuentra en un proceso de transición epidemiológico, demográfico y social que ha generado indicadores socio-sanitarios tales como baja tasa natalidad, envejecimiento poblacional, incremento de enfermedades asociadas a los estilos de vida, y expresiones sociales tales como una baja de la confianza en instituciones tradicionales como la familia, la iglesia y las autoridades, lo que se traduce en una población envejecida, con alza en factores predisponentes como la obesidad, exceso de trabajo, el consumo de sustancias y medios alienantes, desencadenando el incremento de la prevalencia de enfermedades crónicas, de la mortalidad por accidentes y violencia, del cáncer entre otras (MINSAL, 2017), que sumadas a la desconfianza de las personas en sus instituciones nos pone frente a un enorme desafío. Si en este escenario consideramos que los migrantes en su mayoría son jóvenes, mujeres y hombres en edad fértil, podemos pensar en cambios en los perfiles sociales, epidemiológicos y demográficos, quizá no del país, pero si es posible, de algunas ciudades o tal vez regiones, que puedan tener impactos positivos y negativos, que deben ser estudiados y previstos a corto, mediano y largo plazo, tanto en lo social, lo cultural, lo económico y en la construcción de una sociedad más equitativa y justa con cada uno de sus integrantes.

Sumamos a lo anterior que la mayoría de las personas que migran viajan de manera precaria, obtienen trabajos con menores condiciones de seguridad, vivir en condiciones

precarias y ser estereotipados (Flores, 2018) razón por la cual se requiere una política nacional transversal y no solo de salud, respecto de las condiciones de vida de los migrantes.

Situación de la Política Pública en Salud en Chile

La Situación de Salud para los Migrantes en Chile, en términos de política pública en salud, establece que los migrantes son beneficiarios del Fondo Nacional de Salud (FONASA), permitiendo a los ciudadanos extranjeros que residen en Chile, tanto aquellos que han regularizado su situación como aquellos que se encuentran en proceso de hacerlo, para acceder al sistema público de salud, previa inscripción en los respectivos centros de atención de salud correspondientes a la red asistencial pública (Flores, 2018).

En Chile se viene desarrollado el Proyecto Piloto Salud para Inmigrantes en Antofagasta, Arica, Iquique, Recoleta y Santiago, el que busca reducir las barreras de acceso a servicios de salud, promover la sensibilización y capacitación de los funcionarios de salud en migración con un enfoque basado en derechos humanos, promoviendo el intercambio de información y el monitoreo de la salud de los migrantes (Flores, 2018).

En 2017 se llevó a cabo la presentación de la Política de salud y migración internacional que incluye las siguientes áreas estratégicas a abordar (MINSAL, 2017b), como se aprecia en la Tabla N°1

Tabla 1. áreas estratégicas Política de salud y migración internacional

<p>Desarrollar integralmente la salud de las personas migrantes, sectorial e intersectorialmente (Consejo de Política Migratoria) y procurar la continuidad de la atención, bajo un Modelo Integral de Salud, Familiar y Comunitario.</p>	<p>Impulsar un sistema que garantice acceso y aceptabilidad en el derecho a la salud. Esto incluye, capacitación de funcionarios, programas de acogida, difusión de derechos, incorporación de mediadores culturales y facilitadores lingüísticos.</p>
<p>Monitorear, seguir y preparar información de salud para generar evidencia que permita diseñar políticas adecuadas y disminuir el estigma asociado a la migración.</p>	<p>Impulsar la transversalización de la salud de los migrantes en los programas e intervenciones de salud, considerándolas en el diseño de</p>

	programas, planes e intervenciones y en las orientaciones técnicas.
Promover acciones comunicacionales contra la discriminación, xenofobia y estigmatización de las personas migrantes.	Armonizar y adecuar el marco normativo que genera barreras o discriminación de la población migrante.
	Considerar aspectos relativos a “trabajo, salud y migración” y su interrelación.

Fuente: Elaborado en base a Ministerio de Salud Chile 2017b

El Rol del Estado y retos que debe enfrentar:

El Estado debe observar, estudiar, analizar y priorizar acciones; intervenir y desarrollar un permanente sistema de vigilancia de la salud en los procesos de adaptación social que la comunidad migrante debe enfrentar, observando todos los instrumentos de política pública que diferentes organizaciones como la ONU, OMS – OPS, OIM, entre otros pone a su disposición (MINSAL, 2017b).

Además de todos los elementos sanitarios, financieros, contextuales, el estado, a través de sus organismos, debe estudiar la Inclusión social (salud, educación, vivienda y trabajo), la Inclusión cultural (hábitos y costumbres), Inclusión familiar (nuevos matrimonios entre migrantes y locales) y Calidad de vida, que determinará el éxito del proceso de migración en su totalidad; Adaptación = Calidad de Vida).

Loa principales retos que debe enfrentar un estado respecto de los migrantes dicen relación con los presentados en la tabla N°2 (OIM, 2016) y (EUM, OPS, 2017):

Tabla N°2 principales retos que debe enfrentar un estado respecto de los migrantes

Comparten factores de riesgo y de protección que generan un perfil de salud que a menudo es diferente al de las poblaciones del resto del territorio.	Polos de desarrollo económico que generan un crecimiento urbano desorganizado donde los servicios básicos son limitados.	Riesgo de explotación laboral, trata de personas y aprovechamiento de su condición de migrantes, especialmente en el caso de los indocumentados.
Suelen tener poca influencia en la toma de decisiones y la asignación de recursos en materia de protección social	Falta de información y estandarización de indicadores (necesidades en salud de migrantes).	Discriminación, estigmatización y xenofobia
Corresponsabilidad entre países (Coordinación transfronteriza).	Comunicación entre países (Pactos y Acuerdos).	Acceso a servicios integrales de salud (Sistema Mixto: Promoción, prevención, tratamiento, rehabilitación y/o buen morir).
Diferenciar la atención de salud para los dos tipos de migración; migración de tránsito y de destino.	Considerar en las acciones la interculturalidad y la pertinencia lingüística.	

Fuente: elaboración en base a Estados Unidos Mexicanos y Organización Panamericana de la Salud (2017); y Organización Internacional para la Migración 2016

Por otro lado, es de vital importancia considerar a los trabajadores de la Salud, en tanto sus necesidades, requerimientos y expectativas se verán modificadas en atención al incremento de la carga asistencial, cambios en programación y planificación, dificultades culturales y lingüísticas, entre muchas otras. El estudio “Desafíos en salud primaria para migrantes internacionales: el caso de Chile” publicado en 2016 por Elsevier España, plantea que, al consultar a los trabajadores, estos refieren que:

las normativas y estrategias de atención en salud para población migrante, no son estables ni conocidas por todos; Las estrategias de atención diseñadas no son fáciles de implementar en las diversas realidades comunales; La ausencia de registros oficiales de migrantes regulares e irregulares dificulta la planificación efectiva y oportuna de intervenciones específicas, y reportan que no poseen herramientas que les permitan brindar una atención que sea culturalmente sensible a las necesidades de la comunidad migrante internacional que hoy reside en Chile (Bernal, Cabieses, MacIntyre & Chepo, 2017,p371).

DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Abordar estos retos, nos acerca a enfrentar la migración como una oportunidad única para el desarrollo de un país enclavado en el cono sur, históricamente aislado de los fenómenos comunes en América del Norte, centro América y el Caribe, de tal forma de conseguir que estas personas puedan integrarse productivamente a la sociedad chilena, hace parte de las prioridades del Estado como tal. Las sociedades las construyen las personas, sin distinción alguna, para nuestro caso regiones, donde la migración es determinante clave para las condiciones de salud y de vida de las comunidades de destino y la propia comunidad migrante. Es absolutamente positiva desde nuestro estudio, la presentación de una ley migratoria más actualizada, alejada del “securitismo” presente en la anterior (Dto. 1094 de 1975), no obstante, la tarea aún no está concluida, puesto que se ha criticado el contenido de esta, al señalar que no garantiza el ejercicio de los Derechos Humanos de las personas migrantes, y puntualmente lo que nos atañe: El impacto de la migración en el sistema de Salud Chileno. Si bien se evidencia la consagración, más o menos explícita, de los principios de una migración regulada, que responda a los estándares internacionales de derechos humanos; aún existe camino por recorrer.

la migración, por la multiplicidad de factores ya enunciados, debe ser abordada positivamente desde la formulación de políticas sanitarias que tengan en cuenta a los migrantes; fortaleciendo los sistemas sanitarios para ofrecer un acceso equitativo a los servicios; y establecer sistemas de información y monitoreo permanente de los migrantes, sin importar su estatus migratorio, permitirá que los y las migrantes accedan a la salud como cualquier ciudadano de la república. El no hacerlo impactará negativamente el sistema invisibilizándoles y por ende transformándoles en consultantes por morbilidad, generando una mayor carga de enfermedad para la red asistencial. El sistema de salud también debe adaptarse a estos nuevos desafíos, comprendiendo la multiculturalidad y la pertinencia de las prestaciones y servicios de salud hacia los migrantes, realizando los esfuerzos para promover la cooperación multilateral entre los distintos países frente al acceso a la salud de las personas sin distinción alguna.

El análisis y reflexión nos lleva a concluir que el impacto de la migración en el sistema de Salud Chileno no ha sido cuantificado, por lo que requiere con urgencia evaluar las

políticas, normas y protocolos para atención de migrantes, evaluar la pertinencia cultural y acceso a los servicios a lo largo del país. Un sistema de monitoreo y vigilancia de la situación de salud de los migrantes y sus familias, así como una concientización, capacitación y sensibilización del personal que se desempeña en los centros de Salud, permitirá definir y desarrollar indicadores que en el mediano y corto plazo permita evaluar pertinentemente el Impacto de un determinante social de la salud tan importante, como la migración en el sistema de salud Chileno, tanto en lo epidemiológico, como en lo referente al acceso, el financiamiento y especialmente la oportunidad de la atención de la población migrante.

La mejor solución es alejarnos de los estereotipos negativos asociado al fenómeno migratorio, y visualizar el arribo de inmigrantes y su establecimiento en Chile, como la oportunidad de robustecer la democracia, los valores básicos de tolerancia, igualdad y pluralismo, los que deben hacerse visibles y aplicables en el sistema de Salud, Lo anterior permitirá la construcción de una sociedad más inclusiva y por ende integrada al enfrentar los determinantes de la Salud de las comunidades y alcanzar mejores niveles de salud y calidad de vida.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Bernales M., Cabieses B., McIntyre A., Chepo M., (2017) “Desafíos en salud primaria para migrantes internacionales: el caso de Chile”. Elsevier España, 49(6)370-371, S.L.U. <http://dx.doi.org/10.1016/j.aprim.2016.10.014>
- Correa S., (2018) “El rol del Estado frente a la migración: un estudio sobre los discursos políticos” Universidad Tecnológica Metropolitana, Revista Cuaderno de Trabajo Social, 12(1): 85-102. [https://cuadernots.utem.cl/articulos/el-rol-del-estado-frente-a-la-migracion-un-estudio-sobre-los-discursos-politicos/Departamento de Extranjería y Migración \(2016\) Migración en Chile 2005 – 2014 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública. <https://www.extranjeria.gob.cl/media/2016/06/Anuario.pdf>](https://cuadernots.utem.cl/articulos/el-rol-del-estado-frente-a-la-migracion-un-estudio-sobre-los-discursos-politicos/Departamento%20de%20Extranjeria%20y%20Migracion%20(2016)%20Migracion%20en%20Chile%202005%20-%202014%20del%20Ministerio%20del%20Interior%20y%20Seguridad%20P%C3%BAblica.%20https://www.extranjeria.gob.cl/media/2016/06/Anuario.pdf)
- Estados Unidos Mexicanos (EUM) y Organización Panamericana de la Salud (OPS), (2017) “Declaración interministerial de Salud y Migración 2017 y Contexto regional para impulsar una agenda regional articulada y basada en evidencia”. Comisión Fronteriza México – EEUU, 2018. <http://www.proyectomesoamerica.org:8088/smsp/phocadownload/Institucional/IIITallerCoordNacSMSP/ppt/8-%20PRESENTACION%20REUNION%20MESOAMERICANA.pdf>
- Flores E., (2018), Evidencia para la acción en Salud; “Salud de los migrantes en América”, II reunión técnica de socios de la iniciativa conjunta de salud para las personas migrantes, OPS – OMS. II Reunión técnica de socios de la iniciativa conjunta de salud para las personas migrantes, Costa Rica 2018. http://saludymigracion.org/es/system/files/repositorio/presentacion_ops-oms_epf_dr_perez.pdf
- Guirao, S. (2015). Utilidad y tipos de revisión de literatura. Ene, 9(2)<https://dx.doi.org/10.4321/S1988-348X2015000200002>
- Instituto Nacional de Estadísticas, (2017) Informe segunda entrega de resultados definitivos del Censo 2017 Efectivamente censados. Santiago de Chile: Gobierno de Chile. https://www.censo2017.cl/wp-content/uploads/2018/05/presentacion_de_la_segunda_entrega_de_resultados_censo2017.pdf

Lafortune y Tesada, (2016) Migrantes latinoamericanos en Chile: un panorama de su integración social, económica y financiera. Banco Interamericano de Desarrollo <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Migrantes-latinoamericanos-en-Chile-Un-panorama-de-su-inclusi%C3%B3n-social-econ%C3%B3mica-y-financiera.pdf>

Ministerio de Salud, Subsecretaría de Redes Asistenciales, División de Gestión y Desarrollo de las Personas, Departamento de Planificación y Control de Gestión de RHS, (2017) “Informe sobre brechas de personal de salud por servicio de salud”, Glosa 01, letra i. Ley de Presupuestos Año 2017. Santiago de Chile: Gobierno de Chile. https://www.minsal.cl/wp-content/uploads/2015/08/Informe-Brechas-RHS-en-Sector-P%C3%ABlico_Abril2017.pdf

Ministerio de Salud Chile, (2017b); “política de salud de migrantes internacionales en Chile” Foro Internacional Migración y Salud, Santiago octubre de 2017. <http://www.minsal.cl/ministerio-de-salud-da-a-conocer-la-politica-de-salud-de-migrantes-en-chile/>

Organización Internacional para la Migración (2016) Informe regional sobre determinantes de la salud de las personas migrantes retornadas o en tránsito y sus familias en Centroamérica. Organización Internacional para la Migración, Dirección General de Migración y Extranjería, Gobiernos de El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua, 2016. http://www.saludymigracion.org/es/system/files/repositorio/informe_regional_sobre_determinantes_de_la_salud_de_las_personas_migrantes_retornadas_o_en_transito_y_sus_familias_en_centroamerica_0.pdf

Organización Internacional para las Migraciones (2006) Derecho Internacional sobre Migración Glosario Sobre Migración. https://publications.iom.int/system/files/pdf/iml_7_sp.pdf

Silva, D., Gómez, F., Orrego, M., Ramírez, P. & Ramos, V. (2018). “Bilingüismo Educativo, ¿Cómo enfrentan el español los estudiantes haitianos en Chile?”. Instituto de Ciencias para la Familia (2018). *V Congreso Internacional "Las caras invisibles de la pobreza. Una mirada integral de la vulnerabilidad"*, Buenos Aires: Universidad Austral. 374-382

- Silva, D., Cortes, J., Eguiluz, J., Navarro, F., Poblete, J. & San Martín, M. (2018). “Preparación del sistema de salud primario chileno frente a la demanda migrante”. Instituto de Ciencias para la Familia (2018). V Congreso Internacional "Las caras invisibles de la pobreza. Una mirada integral de la vulnerabilidad", Buenos Aires: Universidad Austral. 383-392
- Silva, D., Valenzuela, A., Rojas, M. & Batista, N. (2021) “NeutroAlgebra for the evaluation of barriers to migrants’ access in Primary Health Care in Chile based on PROSPECTOR function”. *Neutrosophic Sets and Systems*, 39(2)2-8

**2. LA ALICINA PARA EL CONTROL DEL
GUSANO COGOLLERO (*SPODOPTERA
FRUGIPERDA*) EN EL CULTIVO DE MAÍZ
(*ZEA MAYS*)**

**ALLICIN FOR THE CONTROL OF THE
COGOLLERO WORM (*SPODOPTERA
FRUGIPERDA*) IN THE CROP OF CORN (*ZEA
MAYS*)**

Florentino Rocha Limón⁴

Fecha recibido: 2/ 07/ 2021

Fecha aprobado: 10/07/ 2021

Simposio Internacional de Investigación Multidisciplinaria – SIDIM 2021

*Derivado del proyecto: Alicina para el control del gusano cogollero (*Spodoptera frugiperda*)*

Institución financiadora: Carrera Ing. Agropecuaria (UE)

Pares evaluadores: Red de Investigación en Educación, Empresa y Sociedad – REDIEES.

⁴Ing. Agrónomo, UAGRM, Master, UAGRM, Docente), UBE, correo electrónico:
florentino.rocha.limon@gmail.com.

RESUMEN

La alicina para el control del gusano cogollero (*Spodoptera frugiperda*) en el cultivo de maíz (*Zea mays*), es un producto de origen natural, su uso evitará el abuso excesivo de agroquímicos convencionales para el control del gusano cogollero que tiene un umbral económico 10% a 50% de plantas infestadas. La investigación fue realizada en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra-Bolivia, con el objetivo de controlar el gusano cogollero en el cultivo de maíz, que es de suma importancia, por ser una plaga de primer grado, para lo cual se utilizó la variedad de maíz Aychasara 101 y la alicina en 10 dosificaciones diferentes, con el diseño estadístico bloques completamente al azar. Se realizó la preparación del terreno, siembra, control del gusano cogollero, maleza y cosecha. El producto a base de alicina, fue dosificado de 0.2 litros hasta 2 litros por hectárea, haciendo 10 dosificaciones diferentes y un tratamiento testigo. El mejor tratamiento fue el de 0.8 litros por hectárea, con un porcentaje de incidencia, lo que significa 13.5 plantas infestadas por cada 100 plantas del cultivo de maíz, el tratamiento testigo registró el 90% de infestación. Se concluye que la alicina sí tiene un efecto positivo en el control del gusano cogollero. Todos los tratamientos registraron un porcentaje de infestación inferior al testigo, siendo la mejor dosis 0.8 litros por hectárea.

PALABRAS CLAVE: Control, gusano, cogollero.

ABSTRACT

Allucin for the control of the fall armyworm (*Spodoptera frugiperda*) in the corn crop (*Zea mays*), is a product of natural origin, its use will avoid the excessive abuse of conventional agrochemicals for the control of the fall armyworm that has an economic threshold of 10 % to 50% of infested plants. The research was carried out in the city of Santa Cruz de la Sierra-Bolivia, with the aim of controlling the fall armyworm in the corn crop, which is of utmost importance, as it is a first-degree pest, for which the Maize variety Aychasara 101 and allucin in 10 different dosages, with the statistical design completely randomized blocks. The preparation of the land, planting, control of the fall armyworm, weeds and harvest were carried out. The allucin-based product was dosed from 0.2 liters to 2 liters per hectare, making 10 different dosages and a control treatment. The best treatment was 0.8 liters per hectare, with a percentage of 13.5% of incidence, which means 13.5 infested plants for every 100 plants of the corn crop, the control treatment registered 90% of infestation. It is concluded that allucin does have a positive effect on the control of fall armyworm. All treatments registered an infestation percentage lower than the control, being the best dose 0.8 liters per hectare.

KEYWORDS: *Fall, Armyworm, Control.*

INTRODUCCIÓN

El ingreso del cultivo de maíz a Bolivia según Ávila (2008), fue por la sierra peruana alrededor del 3,000 a. C., siendo inicialmente su uso marginal en la dieta de los moradores andinos, luego en la época pre-incaica, se inició el proceso de selección a partir de las diminutas mazorcas primitivas de ocho hileras, pasó por una diversificación y especialización cualitativa para luego aumentar el número de las hileras. La consolidación del cultivo de maíz en Bolivia según el mismo autor, comienza con el trabajo de adaptación que realizaron los aimaras del cultivo de maíz en el altiplano a la ribera del lago Titicaca, que se encuentra a una altura de 3,500-3,800 metros sobre el nivel del mar, caracterizado por el clima frío, árido y sujeto a fuertes vientos, lo que podría haber favorecido la selección de las variedades de maíz del Complejo Racial Valle Alto.

Por su parte Unterladstaetter (2005), menciona que en Bolivia el 35% del maíz cultivado se encuentra en el departamento de Santa Cruz, sin embargo; corresponde a casi el 65% del volumen producido; las áreas cultivadas restantes, se encuentran en los departamentos de Chuquisaca, Cochabamba, Tarija y el norte de La Paz con el 35% de la producción. La producción de maíz es uno de los granos más importantes para el agro del departamento de Santa Cruz después de la soya, tal como lo menciona la CAO (2017), que se realizó la siembra de 210200 hectáreas con un rendimiento promedio por hectárea 2.81 toneladas. Según el mismo autor, indica que el departamento de Santa Cruz aporta al país con el 64% de producción de maíz, para la gestión 2016.

Según Casmuz (2010), la *Spodoptera frugiperda* es una plaga que se alimenta de una gran variedad de plantas, no todas constituyen hospederos preferenciales, sino más bien contribuyen en cierto modo al mantenimiento de sus poblaciones bajo circunstancias puntuales, como ausencia de un cultivo preferencial y condiciones climáticas adversas, entre otras. Por su parte Del Rincón *et al.* (2006), señala que el gusano cogollero del maíz *Spodoptera frugiperda* es una plaga importante en los cultivos de maíz del continente americano. Por otra parte, el mismo autor, indica que su control se realiza con insecticidas químicos y una alternativa biológica. Finalmente, Hernández *et al.* (2018), menciona que el gusano cogollero (*Spodoptera frugiperda*), es un organismo plaga del cultivo de maíz, que causa daños de alrededor del 60% en rendimiento, dañando los tejidos jóvenes. De la misma

manera, el mismo autor menciona que el principal método para su control es la utilización de plaguicidas químicos; sin embargo; el uso de estas sustancias repercute negativamente en la salud humana y sobre insectos benéficos.

El control del gusano cogollero no ha sido de fácil manejo, en tal sentido Martínez (2020), menciona que entre los biocompuestos se encuentra la alicina (tiosulfinato de dialilo) que parte de la interacción entre la enzima alinasa del ajo y un aminoácido no proteico llamado Alina, cuando el diente de ajo se expone a situaciones de estrés.

MATERIAL Y MÉTODOS

El presente trabajo de investigación fue desarrollado en los predios de Centro Experimental de prácticas Agropecuarias de la Universidad Evangélica Boliviana (CEPA-UEB) ubicado en el departamento de Santa Cruz Bolivia, provincia Andrés Ibáñez, municipio Santa Cruz de la Sierra, Distrito Municipal número 9, Sexto Anillo Externo, Barrio Cruz del Sur. La ciudad de Santa Cruz de la Sierra es llamada la ciudad de los anillos, presenta una altitud de 416 m.s.n.m., una topografía plana. CEPA-UEB es el centro de enseñanza e investigación, que forma parte de la Facultad de Agropecuaria y Veterinaria de la misma universidad.

La semilla utilizada fue proveniente del centro de semillas PAIRUMANI ciudad de Cochabamba-Bolivia, variedad AYCHASARA 101, con la presente variedad de maíz se realizó evaluación de la dosificación de alicina para el control del gusano cogollero; el producto utilizado tiene el principio activo de alicina, que fue elaborado con dientes de ajo a través de un proceso de trituración y catálisis.

La evaluación estadística fue realizada con el modelo matemático Diseño de Bloques Completamente Aleatorizado (DBCA), donde se estableció 11 tratamientos y tres repeticiones, logrando obtener 33 unidades experimentales, con un área de 6 m de ancho por 4.8 m de largo, que alcanza un área total de 28.8 m² por unidad experimental, haciendo un total efectivo del área de estudio de 950.4 m².

Los tratamientos fueron establecidos de acuerdo a la tabla # 1, dónde hay un testigo absoluto y 10 dosificaciones correspondientes a la dilución del producto:

Tabla 1. Tratamientos

N°	TRATAMIENTO	Dosis
0	Tratamiento 0	Testigo absoluto.
1	Tratamiento 1	0.2 litros /ha
2	Tratamiento 2	0.4 litros /ha
3	Tratamiento 3	0.6 litros /ha
4	Tratamiento 4	0.8 litros /ha
5	Tratamiento 5	1 litros /ha
6	Tratamiento 6	1.2 litros /ha
7	Tratamiento 7	1.4 litros /ha
8	Tratamiento 8	1.6 litros /ha
9	Tratamiento 9	1.8 litros /ha
10	Tratamiento 10	2 litros /ha

En el presente trabajo, se desarrolló todas las actividades concernientes al manejo agronómico del cultivo de maíz como ser: preparación del terreno, siembra, control de malezas, control de enfermedades, seguimiento. El control de insectos fue realizado solo para el gusano cogollero de acuerdo a la tabla número # 2.

Tabla 2. Cronograma de aplicación de la alicina

Siembra	Primera aplicación de Alicina	Segunda aplicación de Alicina	Tercera aplicación de Alicina	Cosecha a los 102 días
27-08-20	17-10-20	01-11-20	16-11-20	28-11-20

Para la evaluación se identificaron 20 plantas de maíz aleatoriamente por unidad experimental, las cuales fueron observadas y evaluadas antes de cada aplicación del producto a base de alicina en sus diferentes dosificaciones.

RESULTADOS

El desarrollo agronómico del cultivo maíz fue dentro de los parámetros establecidos para el mismo en la zona oriental de Bolivia. Los resultados del presente trabajo solo son presentados en relación al efecto de las diferentes dosificaciones del producto a base de Alicina.

El tratamiento testigo al final del estudio registró un promedio de 18 plantas dañadas, y un valor relativo del 90 por ciento de plantas infectadas por el gusano cogollero. El mejor tratamiento fue la dosificación 0.8 litros por hectárea con un promedio de 2.67 platas dañadas y un porcentaje del 13.5.

Tabla 3. Resultados de las tres evaluaciones

Tratamientos	1ra Ev	2da Ev.	3ra Ev.	Sumatoria	Promedio	% de control
T10=2 litros/ha	7	14	15	36	12.00	60.00
T7=1.4 litros/ha	9	10	12	31	10.33	51.67
T0= Testigo absoluto	16	18	20	54	18.00	90.00
T6=1.2 litros/ha	8	7	8	23	7.67	38.33
T9=1.8 litros/ha	5	8	8	21	7.00	35.00
T4=0.8 litros/ha	5	2	1	8	2.67	13.50
T5=1 litros/ha	6	8	5	19	6.33	31.67
T2=0.4 litros/ha	8	4	6	18	6.00	30.00
T8=1.6 litros/ha	15	15	14	44	14.67	73.33
T3=0.6 litros/ha	7	8	8	23	7.67	38.33
T1=0.2 litros/ha	6	7	9	22	7.33	36.67
Sumatoria	83	73	75	231		

La información registrada en la tabla # 3 deja claro que el efecto de la alicina sobre el gusano cogollero es positivo, considerando que 7 dosificaciones desarrolladas en tres diferentes aplicaciones, aportaron a mantener al gusano cogollero dentro del parámetro del umbral económico para la presente plaga que es del 10 a 50 por ciento.

DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

El presente trabajo dejó un gran desafío que es determinar el modo de acción que tiene la alicina sobre el gusano cogollero.

El mejor tratamiento fue el de 0.8 litros por hectárea, con un porcentaje de 13.5% de incidencia, lo que significa 13.5 plantas infestadas por cada 100 plantas del cultivo de maíz, el tratamiento testigo registró el 90% de infestación.

Se concluye que la alicina sí tiene un efecto positivo en el control del gusano cogollero.

Todos los tratamientos registraron un porcentaje de infestación inferior al testigo, siendo la mejor dosis 0.8 litros por hectárea.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Ávila, G. (2008). El maíz y su mejoramiento genético en Bolivia. Fundación Simón I. Patiño y Academia Nacional de Ciencias de Bolivia. Cochabamba.
- CAO (2017) Evaluación de desempeño del sector agropecuario del departamento de Santa Cruz. Cámara Agropecuaria del Oriente. Santa Cruz. Bolivia.
- Casmuz *et al.* (2010). Revisión de los hospederos del gusano cogollero del maíz, *Spodoptera frugiperda* (Lepidoptera: Noctuidae) Revista de la Sociedad Entomológica Argentina, vol. 69, núm. 3-4, 2010, pp. 209-231. Sociedad Entomológica Argentina. Buenos Aires, Argentina.
- Del Rincón *et al.* (2006). Caracterización de cepas nativas de *Bacillus thuringiensis* con actividad insecticida hacia el gusano cogollero del maíz *Spodoptera frugiperda* (Lepidoptera: Noctuidae). Folia Entomológica Mexicana, vol. 45, núm. 2. Sociedad Mexicana de Entomología, A.C. Xalapa, México.
- Hernández *et al.* (2018) Insectos benéficos asociados al control del gusano cogollero (*Spodoptera frugiperda*) en el cultivo de maíz (*Zea mays* L.) Agroproductividad. Vol. 11, Núm. 1.
- Martínez Barrientos, L. D. (2020) Evaluación de la obtención de un conservante de alimentos natural basado en la extracción de alicina para aplicarlo en frutas y/o verduras. Trabajo de grado, Fundación Universidad de América Repositorio Institucional Lumieres. <https://hdl.handle.net/20.500.11839/8193>
- Unterladstatter, R. (2005). Cultivos para los llanos de Bolivia. Primera Edición. Editorial Lewy libros. Santa Cruz de la Sierra, Bolivia.

3. LA POLITICA EDUCATIVA EN MEXICO, UN ANALISIS DE LA MEJORA Y LA CALIDAD EN EDUCACIÓN EN UN PERIODO DE TRANSICIÓN.

EDUCATIONAL POLICY IN MEXICO, AN ANALYSIS OF IMPROVEMENT AND QUALITY IN EDUCATION IN A PERIOD OF TRANSITION.

Jorge Alberto Vidal Urrutia⁵, Vicent Hernández Carro⁶, Paola Osorio Carrillo⁷

Fecha recibido: 23/ 04/ 2021

Fecha aprobado: 25/ 06/ 2021

Simposio Internacional de Investigación Multidisciplinaria – SIDIM 2021

Derivado del proyecto: Estado y seguridad en el México contemporáneo

Institución financiadora: BUAP

Pares evaluadores: Red de Investigación en Educación, Empresa y Sociedad – REDIEES.

⁵ Doctor en Ciencias de Gobierno y política, licenciatura en ciencias Políticas, facultad de Derecho y ciencias sociales, vidalurrutiaj@gmail.com

⁶ Doctora en educación, secretaria de educación pública del estado de Tlaxcala, México, carrovicent@gmail.com

⁷ Postulante del doctorado en ciencias de la educación, Instituto de estudios superiores del Estado, Puebla México, paola110777@gmail.com

RESUMEN

Hablar sobre política educativa en México, parece un lugar común y al hacerlo conviene recordar los argumentos de un pensador clásico mexicano, el cual decía “Con frecuencia se predica que de la alfabetización de todos los mexicanos depende el bienestar nacional y el engrandecimiento de la patria” (Gamio, 2002). No obstante, aclara no aceptar que el factor educativo produzca tales milagros si esta no va acompañada de factores complementarios en la política y la economía y el étnico. El proceso de llevar educación a la sociedad es un componente importante del desarrollo nacional. En este trabajo de investigación realizamos un análisis de los enfoques de políticas públicas con base a los planes nacionales de desarrollo 2013-2018 y 2019-2024 con el objetivo de comprender y evaluar cuál de ellos es el componente de la política educativa en México, exploraremos los principales rezagos educativos en México desde la mirada al último sexenio y lo que llevamos del actual, a manera de hacer un análisis metodológico exploratorio y explicativo de manera retrospectiva, longitudinal, descriptivo, de perspectiva histórica, llegando a las reflexiones y resultados de que, al hablar de calidad educativa en el país se debe hacer desde un marco que dé cuenta del compromiso asumido por todos los sectores involucrados en el quehacer educativo, para construir una educación que tenga como base la equidad, la pertinencia y responsabilidad social.

PALABRAS CLAVE: Política, Educación, calidad, Mejora, Transición.

ABSTRACT

Talking about educational policy in Mexico seems a common place and when doing so it is convenient to remember the arguments of a classic Mexican thinker, who said “It is often preached that the literacy of all Mexicans depends on the national well-being and the aggrandizement of the homeland.” (Gamio, 2002). However, he clarifies not accepting that the educational factor produces such miracles if it is not accompanied by complementary factors in politics and economics and ethnicity. The process of bringing education to society is an important component of national development. In this research work we carry out an analysis of public policy approaches based on the national development plans 2013-2018 and 2019-2024 with the aim of understanding and evaluating which of them is the component of educational policy in Mexico, we will explore the main educational lags in Mexico from the point of view of the last six-year term and what we have from the current one, in order to make an exploratory and explanatory methodological analysis in a retrospective, longitudinal, descriptive way, from a historical perspective, reaching the reflections and results that at the Talking about educational quality in the country should be done from a framework that accounts for the commitment assumed by all sectors involved in educational work, to build an education that is based on equity, relevance and social responsibility.

KEYWORDS: *Policy, Education, Quality, Improvement, Transition.*

INTRODUCCIÓN

La política educativa en México ha experimentado una serie de cambios en los últimos años, en específico desde 2013 al presente año, donde la llamada cuarta transformación de México realiza un proceso de evaluación no punitivo y voluntario para la promoción y el acceso a los niveles de educativo en el país. Esta política educativa tiende permanentemente a vigilar la cobertura educativa a lo largo y ancho del país garantizando las garantías individuales de los ciudadanos en edad escolar, así como el cuidado de otros aspectos muy relevantes como es el abandono escolar y la reprobación entre muchos otros aspectos que el estado tiene que salvaguardar en la tarea educativa.

El sentido que ha guardado los esfuerzos institucionales en el país desde hace más de una década gira entorno a elevar la calidad de la enseñanza, mediante la evaluación a docentes y la mejora de todos aquellos recursos didácticos pedagógicos a la mano. En el actual plan nacional de desarrollo se describe que:

Durante el periodo neoliberal el sistema de educación pública fue devastado por los gobiernos oligárquicos; se pretendió acabar con la gratuidad de la educación superior, se sometió a las universidades públicas a un acoso presupuestal sin precedentes, los ciclos básico, medio y medio superior fueron vistos como oportunidades de negocio...Esta estrategia perversa se tradujo en la degradación de la calidad de la enseñanza en los niveles básico, medio y medio superior y en la exclusión de cientos de miles de jóvenes de las universidades. En los hechos, el derecho constitucional a la educación resulto severamente mutilado y ello no solo privo al país de un número incalculable de graduados, sino que agravo el auge de la delincuencia y las conductas antisociales (PND, 2019:42-43)

Como se afirma en las líneas de arriba el problema en México es de índole estructural hay mucho por mejorar y cambiar son más los nuevo retos y problemas que rebasan muchas veces las lógicas institucionales.

Por ello, al hablar sobre calidad educativa en México, parece un lugar común, y al hacerlo conviene recordar los argumentos de un pensador clásico mexicano, el cual decía “Con frecuencia se predica que de la alfabetización de todos los mexicanos depende el bienestar nacional y el engrandecimiento de la patria” (Gamio, 2002). No obstante, aclara no

aceptar que el factor educativo produzca tales milagros si esta no va acompañada de factores complementarios en la política y la economía y el étnico donde acentúa su propuesta. Lo cual nos lleva a reiterar que la variable educación es un componente muy importante de desarrollo nacional pero no es el único, y que este debe ser complementado por distintos procesos sociales, económicos y políticos.

La idea de brindar educación al pueblo mexicano se encuentra ubicada como una garantía individual, por lo que sin el concurso del estado esta pierde sentido, es ahí donde los diagnósticos para la elaboración de un modelo educativo como expresión de una política pública cobra mayor importancia, para la hechura, la implementación y la evaluación de la misma en el México contemporáneo.

Es en este momento que, y ante el actual contexto educativo que se impulsa como un proceso de buen gobierno el obtener y consolidar la calidad en la educación, concepto hasta cierto punto vacío por los avatares de la posmodernidad.

Exploraremos desde que dimensiones estamos hablando de calidad educativa, y si se está hablando dentro de un marco que da cuenta del compromiso asumido por todos los sectores involucrados en el quehacer educativo, para construir una educación de calidad que tenga como base la equidad, la pertinencia y responsabilidad social.

Por tanto, en el presente capítulo exploraremos los principales rezagos educativos en México desde la mirada al último sexenio y lo que llevamos del presente, a manera de hacer un análisis retrospectivo longitudinal de los últimos diez años.

MATERIAL Y MÉTODOS

La presente investigación es un análisis documental que referencia a los planes nacionales de desarrollo 2013-2018 y 2019-2024 como un documento legal y orgánico que nos permite explorar el proceso de las políticas públicas, las estrategias y líneas de acción del estado mexicano para enfrentar temas estructurales como el educativo.

Realizaremos un análisis de contenido en la literatura básica y especializada en cuanto a las categorías y conceptos pertinentes a este tema.

Las ilustraciones y esquemas tienen un carácter didáctico para dimensionar los procesos implicados en el análisis de políticas públicas y en la búsqueda de la calidad educativa que guía el enfoque gubernamental en materia educativa.

La pregunta que guía esta investigación es ¿qué cambios presenta la política educativa después de una década en busca de la mejora y la calidad en educación? Y qué tanto el proceso de un régimen en transición política impacta positivamente en la consolidación de la mejora educativa.

1.1 la transición política en México.

Es uno de los conceptos y enfoques teóricos más estudiados en los últimos cincuenta años en la teoría del cambio político, por transición democrática suele entenderse el intervalo entre un régimen autoritario a uno democrático (O'Donnell, 1986), asumiendo por régimen político el conjunto de instituciones que regulan la lucha por el poder y su ejercicio y de los valores que animan la vida de dichas instituciones (Bobbio, 1983).

Para Cesar Cansino (2000) la transición democrática es una dimensión histórica en la que el régimen autoritario de partida ha perdido algunas de sus características, sin adquirir del todo los nuevos aspectos del régimen de llegada.

En este sentido, la transición democrática es una estructura de ambigüedad política que puede observarse en dos niveles: uno de orden estructural, que concierne a las instituciones de ascendencia diversa y a los nuevos espacios de actuación, tanto de los actores emergentes como de los actores del régimen precedente; y un segundo, que concierne a las conductas de los actores respecto a las normas, los valores, los programas, las ideologías, etcétera (Cansino, 2000:28).

No siempre resulta sencillo establecer las características de los regímenes en transición, por cuanto constituyen un verdadero y propio híbrido institucional. Este tipo de regímenes son precedidos de una experiencia autoritaria que ha iniciado una apertura, liberalización o parcial ruptura de las limitaciones al pluralismo, lo cual implica que, a un lado de los viejos actores del régimen autoritario precedente, pertenecientes a una coalición ahora ya no dominante o al menos no cohesionada, han emergido con claridad oposiciones, gracias también a un parcial y relativo respeto por los derechos civiles (Morlino, 1986:145-146).

A partir de las diversas teorías respecto al proceso de transición política anteriormente mencionadas y con los cambios políticos dentro del régimen político mexicano a partir de 1977, diversos estudiosos de las ciencias sociales han estudiado el caso de la transición en México.

la transición es 1) un tipo de cambio político distinto a revolución, por lo tanto, transición es igual a un conjunto de etapas y en el cual la línea entre el pasado y el futuro está sujeta a los vaivenes de las fuerzas políticas. 2) Un cambio negociado donde los actores no tienden a las rupturas definitivas y son capaces de dialogar y establecer compromisos. 3) La transición es un proceso en el cual, típicamente, la negociación se centra en las reglas del juego: ellas no están definidas y hacen la parte medular del litigio político. (Becerra, Salazar, Woldemberg, 2000: 26).

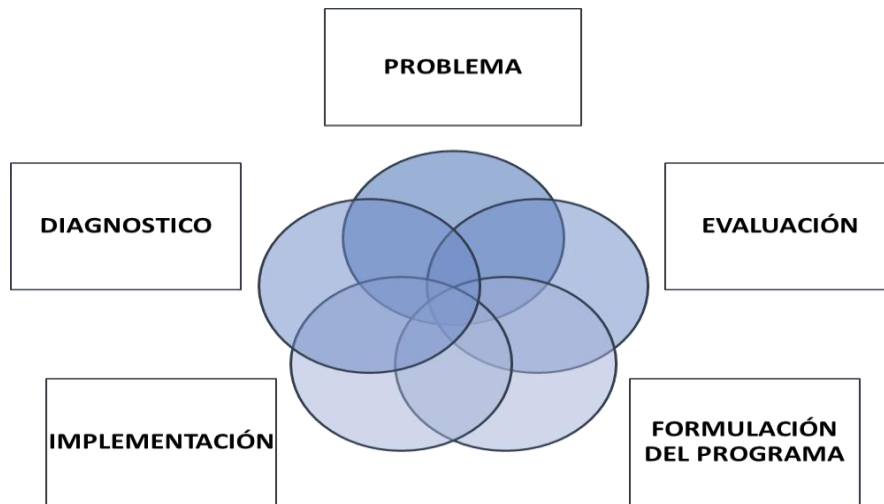
Desde este enfoque se concibe como las tareas centrales de la transición en México. El crear y propiciar dos realidades: primero, la consolidación y desarrollo nacional de los partidos políticos y, segundo, la creación de unas leyes y unas instituciones reguladoras de su competencia.

Podemos decir que la misión de la transición mexicana consistió en construir partidos, en asentar esas maquinarias de la democracia, las mismas de las que el país careció durante toda la época postrevolucionaria. (Becerra, 2000:25)

1.2. políticas públicas.

La política pública es un concepto que surge en el siglo XX, es usado por primera vez por Harold Lasswell (1951), donde hace una clara diferencia entre el termino polityc y policy; refiriéndose a la primera como el arte de gobernar y la lucha constante para la obtención del poder, la segunda que es el objeto de tal reseña, llevando a cabo un análisis minucioso del proceso de la elaboración de la misma. Desarrollando las cinco fases del proceso: 1.- observación y definición del problema, 2.- formulación de las alternativas de solución al problema, 3.- adopción de alternativas, 4.- implantación e alternativa y 5.- evaluación de resultados.

Figura 1. ciclo de políticas



Fuente: elaboración propia, con base Aguilar Villanueva (1992) *el estudio de las Políticas Públicas*. México, Fondo de Cultura Económica.

1.2.1 ¿Qué son las políticas públicas?

En el caso especial del gobierno mexicano, que durante varias décadas adoptó un sistema de gobierno benefactor, que como principal objetivo tenía la distribución equitativa de la riqueza, y la generación de programas sociales, que trataban de dar una respuesta inmediata a las problemáticas que impregnaban a una sociedad, en determinado momento, terminó con brindar un servicio de muy baja calidad. Tras la adopción del sistema de gobierno neoliberal, en 1982 con el presidente en turno Miguel de La Madrid Hurtado, se dio otro giro a la percepción del concepto de política pública, adelgazando el que hacer del estado y la intervención de este, en la actividad económica del país, limitando y privatizando actividades que solo se creían propias de la nación.

Se diría que las políticas públicas son todo aquello que se ha decidido hacer, o no por lo cual también sería necesario mencionar que es más fácil abordar un tema ya tratado y estudiado, que ejecutar uno totalmente nuevo.

Conjunto de objetivos, decisiones y acciones que lleva a cabo un gobierno, para solucionar los problemas que, en un momento determinado, los ciudadanos y él, consideran prioritarios. (Tamayo,1997, p.2)

No necesariamente se ven reflejadas en proyectos (prospera, escuelas de tiempo completo, etc.) si no también, podían ser reflejadas en productos (liconsa, Tablets, tv, etc.) los cuales tienen esa finalidad de solucionar las demandas sociales.

La realidad entre el deber y el ser en el proceso del análisis de la misma, nos damos cuenta que en realidad lo que se estudia sobre la hechura de las mismas, no es aplicado a nuestro sistema gubernamental, ya que la sociedad no está constantemente activa dentro de la vida política y decisoria, es cierto que cada uno de los diputados y senadores son nuestros representantes, los cuales tienen como objetivo emitir la voz del pueblo, ahora preguntémosnos si en realidad lo hacen, o solo son representantes de sus propios intereses, los cuales imponen sin antes preguntar a la sociedad si lo propuesto por ellos en realidad es tan necesario como se nos presenta.

Teóricamente existen varios modelos de análisis, pero nos centraremos en el primero, que propone un corte funcionalista, el cual cumple con la definición dada por la lectura, centrando al actor principal que es la sociedad, opinando a través de ventanillas donde se puedan expresar las demandas. Que sería el deber ser, más sin embargo el ser, nos centra en un modelo monopolizador, que gira en torno al interés de la elite dominante y su beneficio.

Podemos concluir que el valor de los enfoques de políticas públicas radica en la necesidad pronta de analizar la acción del gobierno y el impacto de este. Donde la teoría juega un papel fundamental en la ejecución que aun el gobierno no percibe, ya que, de todo el proceso analizado, la burocracia mexicana solo contempla en que le conviene, con el objetivo de seguir dependiendo de tales con la finalidad de dominar a la masa. Un claro ejemplo es que el programa prospera, que, si bien no ayuda a la sociedad, la hace tolerante al cambio económico constante, así como creación de una cultura de conformismo, la cual, lejos de llevar al progreso genera un estanco social que afecta la vida en todos los contextos existentes.

2.- Conceptualizando la calidad en educación.

En el presente sexenio de gobierno en México se hace una adecuación al artículo 3 constitucional para implementar el sistema nacional de mejora continua de la educación el cual tiene por objeto según los artículos 4° y 5° de la ley el:

El Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación es un conjunto de actores, instituciones y procesos estructurados y coordinados, que contribuyen a la mejora continua de la educación, para dar cumplimiento a los principios, fines y criterios establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la Ley General de Educación y en la presente Ley. El Sistema tiene por objeto contribuir a garantizar la excelencia y la equidad de los servicios educativos prestados por el Estado y los particulares con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios, para contribuir al desarrollo integral del educando (Ley reglamentaria del sistema de mejora, 30 septiembre 2019:1)

Entre los aspectos que busca regular la ley está el derecho que tienen los miembros del magisterio a recibir capacitación y actualización para conformar un sistema de formación docente que permita de manera integral el desarrollo académico de maestros y maestras. Asimismo, impulsarán los proyectos pedagógicos y de desarrollo de la docencia generados por las instituciones de formación docente y los sectores académicos, claro los que la comisión del sistema de mejora autorizara bajo sus criterios.

Lo antes mencionado, nos lleva a reflexionar a fondo y a reconocer que la exigencia de calidad, es una prioridad de la educación en general, pero para fines de este estudio nos concentraremos en la educación media superior y superior, estos subsistemas educativos son un elemento importantísimo de la inclusión y la igualdad de oportunidades, además de que es inseparable de la responsabilidad social que la política pública debe ir incorporando en la medida en que ésta se interprete como la búsqueda de soluciones efectivas, coherentes y oportunas a las necesidades y problemas de la sociedad contemporánea y especialmente a las que tienen relación con la construcción de una cultura de inclusión y paz social en el marco de un desarrollo sostenible.

En la Ley Reglamentaria del Artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Mejora Continua de la Educación título tercero, hace referencia al Sistema Integral de Formación, Capacitación y Actualización, en su primer capítulo aclara el punto intitulado del derecho a la formación, capacitación y actualización de las maestras y los maestros donde se concibe que el estado mexicano:

garantizará lo necesario para que dicho personal en la Federación, las entidades federativas y municipios, tengan opciones de formación, capacitación y actualización, cuyos contenidos serán elaborados con perspectiva de género, enfoque de derechos humanos, además de tomar en cuenta los contextos locales y regionales de la prestación de los servicios educativos, así como las condiciones de vulnerabilidad social. Para los efectos del párrafo anterior, las autoridades de educación media superior, las autoridades educativas de los Estados y de la Ciudad de México y los organismos descentralizados, bajo la coordinación de la Secretaría a través de sus áreas competentes, ofrecerán programas de desarrollo profesional y cursos, de conformidad con los criterios que emita la Comisión. (Ley del sistema de Mejora continua, 30 de septiembre 2019: 5)

En este sentido, al evaluar la calidad educativa de las Instituciones de Nivel básico, Medio superior y superior, es decir: el cómo, con qué, el ¿por qué?, el ¿para qué? Y, el hasta dónde, de todos sus procesos y resultados; necesariamente se estará evaluando la responsabilidad social de las mismas.

Debemos considerar varios factores para poder realizar una aproximación a la temática de la calidad, tanto a su definición como en la elaboración de indicadores valorativos de la misma.

Asimismo, el significado de la calidad puede variar según quiénes se refieran a ella: los funcionarios, los directores, los padres, la ciudadanía, los docentes, los alumnos. De igual modo, éste significado tomará diferentes connotaciones dependiendo del contexto histórico, social, económico, cultural y geográfico.

En los últimos años ha existido un debate sobre la calidad del gobierno por medio de indicadores comparables geográfica y temporalmente, revisar el estado actual de este debate

conceptual sobre la calidad de gobierno y hacer una revisión crítica de sus supuestos e implicaciones teóricas nos llevaría otro ensayo, no obstante, si podemos mostrar las líneas que este debate ha marcado cierta tendencia.

Entre las maneras de entender la calidad en el gobierno y la hechura de sus políticas pública aparecen una que suele verse como la más simple y que es la que compara el buen gobierno con resultados positivos.

Otra manera de entender la calidad de gobierno es asociada al concepto *de good governance* con: “las tradiciones y las instituciones mediante las cuales la autoridad en un país es ejercida para el bien común” (Cejudo, 2009: 117) concentrándose en seis dimensiones las cuales citan como: “voz y rendición de cuentas, Estabilidad política, Eficacia del gobierno, Calidad de la regulación, Imperio de la ley, Control de la corrupción” (Cejudo, 2009).

Esta visión de buen gobierno es reducida muchas veces de manera simple al comparar el buen gobierno con resultados positivos. “Desde esta visión, un buen gobierno se puede encontrar en países con bajas tasas de mortalidad infantil, altos niveles educativos y poca desigualdad en lo económico” (Cejudo, 2009)

El debate sobre la calidad en las acciones del gobierno nos ha llevado a concebir tres visiones que se caracterizan como en una visión de prescripción, otra de efectos esperados y una última que subraya un enfoque a estándares, brevemente cada una explica:

La primera perspectiva, es una vertiente prescriptiva y de una definición amplia de calidad de gobierno, donde destaca criterios del banco Mundial y los colaboradores del mismo, la segunda perspectiva representaría un análisis de la calidad del gobierno asociada con ciertos efectos esperados o deseables. Buena parte de los enfoques representativos no hacen una diferenciación ente atributos relacionados con el acceso al poder, con elementos de ejercicio de la autoridad gubernamental, y la última, es una perspectiva que viene siendo una postura normativa de la calidad como estándares institucionales mínimos, donde se desarrolla el concepto de calidad gubernamental como imparcialidad.

El tema que más nos ocupa, es tratar de explicar y comprender el problema que es una definición de calidad de gobierno centrada exclusivamente en atributos o estándares de

ejercicio de la autoridad estaría incompleta sino se hace una distinción entre factores estrictamente institucionales de la administración pública y el impacto de este proceso cotidiano en la política educativa que permea a los actores educativos esenciales, docentes y alumnos.

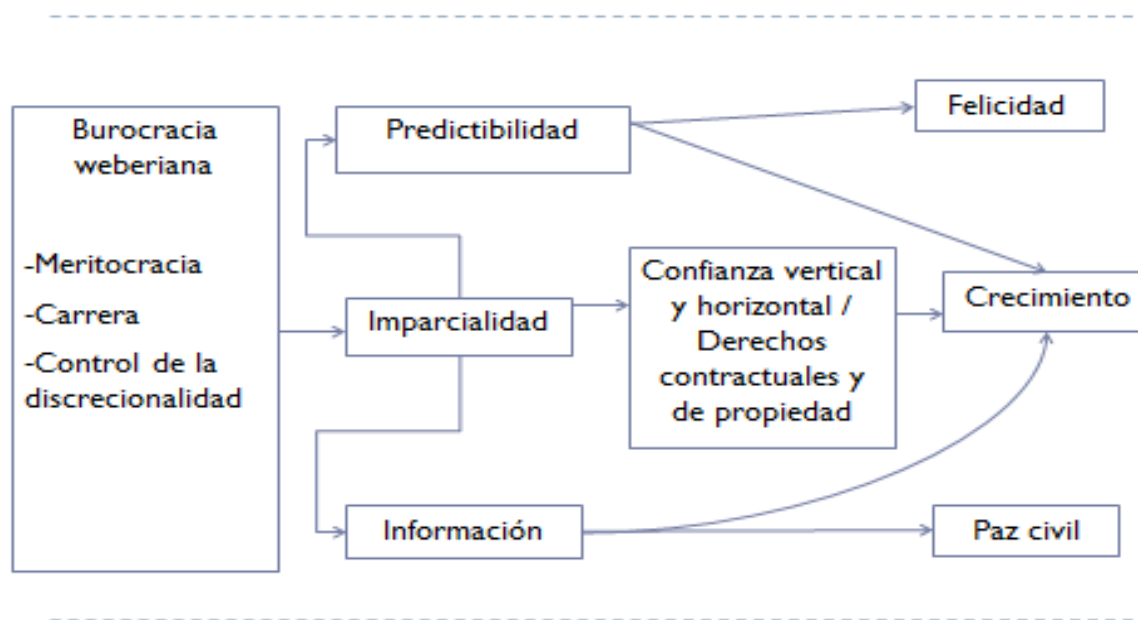
Consideramos que la que más ha impactado la idea de calidad en la educación o por lo menos la más usual o que remarca la preocupación central en los procesos escolares y en la de gestores es la calidad del gobierno y sus políticas públicas, es la de que atributos institucionales básicos (estándares), tienen nuestras instituciones educativas, y los estándares o indicadores que manejan, tratan de definir la calidad del gobierno bajo una serie de atributos institucionales básicos y que por supuesto las instituciones educativas no deben escapar a ella.

Debemos aclarar el nuevo marco legal de las instituciones educativas, en México conciben la evaluación del desempeño docente como diagnóstica, en específico el capítulo 2 de la ley reglamentaria del sistema de mejora advierte lo siguiente:

La evaluación del Sistema Educativo Nacional será integral, continua, colectiva, incluyente, diagnóstica y comunitaria. Contará al menos con las etapas de diagnóstico, implementación, seguimiento y evaluación. Será participativa y transparente en todas sus etapas, sustentada en los principios de igualdad sustantiva, interculturalidad, imparcialidad, transparencia y rendición de cuentas de la autoridad educativa, además de los criterios de equidad y excelencia en educación. La evaluación a la que se refiere este artículo valorará el cumplimiento de las responsabilidades de las autoridades educativas sobre la atención de las problemáticas de las escuelas y los avances de las políticas que lleven para el cumplimiento de sus obligaciones en materia educativa; además de aquellas de madres y padres de familia o tutores respecto a sus hijas, hijos o pupilos menores de dieciocho años en términos de lo que dispone la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. La Comisión determinará los lineamientos y periodicidad para llevar a cabo la realización de las evaluaciones diagnósticas y formativas previstas en este artículo. (Ley reglamentaria del sistema de mejora, 30 septiembre 2019:7)

Siguiendo con el análisis de las perspectivas en la calidad del gobierno Rothstein y Terell (2008) proponen un enfoque basado en una serie de estándares institucionales y morales básicos que minimicen el abuso de poder y construyan un escenario de predictibilidad de la acción del gobierno. (Naturaleza democrática o autoritaria). Este enfoque nos es útil al considerar el caso de la transición política en México experimentada desde la reforma al artículo 3° en 2013 y la llamada reforma educativa de ese entonces que puso como requisito indispensable la evaluación a docentes de carácter obligatoria desde su primera etapa y no diagnóstica, es decir aquellos miembros del magisterio que no pasan la evaluación eran cambiados de puesto o bien despedidos, observemos el esquema de este enfoque.

Figura 2. Imparcialidad en el proceso gubernamental



Fuente: elaboración Propia: Esquema de causalidad propuesto por Rothstein y Teorell (2008) calidad en términos de imparcialidad.

Los autores no resuelven, algo central ¿Qué tipo de estándares mínimos para la imparcialidad en el ejercicio del poder? La calidad gubernamental centrada en el ejercicio de la autoridad y los procesos que se desarrollan dentro del gobierno, no se especifica la forma en la que el principio de imparcialidad se traduce en atributos identificables en el ejercicio

cotidiano del gobierno. La burocracia con valores específicos y que sean parte de la infraestructura institucional de los códigos y prácticas cotidianas de las burocracias, y que para nuestro estudio es de suma importancia ya suele atribuirse este tipo de prácticas a la educación y, por otra parte, no siempre se le considera utilizando los mismos indicadores, o, pueden ser diferentes las perspectivas e intereses que se ponen en juego para analizarla o bien los contextos.

Es claro que, al hablar de la calidad educativa, se está hablando necesariamente dentro de un marco que da cuenta del compromiso asumido por todos los sectores involucrados en el quehacer educativo, para construir una educación de calidad con equidad, pertinencia y responsabilidad social.

El valor que se le asigne a la educación, la política de financiamiento educativo, la organización del sistema, el reconocimiento social y económico de los profesionales de la educación, la creación de condiciones favorables que garanticen el acceso y permanencia de los alumnos en el sistema educativo, son variables que determinan la calidad del servicio del mismo.

Los sistemas educativos en el mundo han sido objeto de diversas políticas y programas internacionales. Organismos como UNESCO, OCDE, Banco Mundial y otros han abordado e invertido una gran cantidad de recursos económicos en temas importantes para visualizar la educación como tema toral en el desarrollo global y con políticas muy explícitas hacia la calidad educativa.

Los especialistas en esta área categóricamente afirman cosas como, no se puede llamar educación de calidad a la que excluye, a la que se imparte en medio de enormes disparidades y desigualdades, definió Massimo Amadio, investigador de la Oficina Internacional de la Educación (OIE) (Capdevila, 2012), Luego entonces, la Calidad en Educación, es un concepto complejo de definir sino consideramos distintas variables para ello, se construye y se deconstruye poco a poco, es una especie de aproximaciones sucesivas.

Para la primera consejera presidenta del Instituto nacional de Evaluación Educativa, Sylvia Schmelkes (2001) una educación de calidad es y será aquella que ofrezca cuatro componentes esenciales los cuales son: que se ofrezcan aprendizajes relevantes, es decir que

sirvan para la vida. Sin embargo, es difícil marcar la línea divisoria entre lo que es relevante y lo que no lo es.

Este primer punto ya ha generado diagnósticos y discusiones a nivel internacional de carácter institucional y epistemológico, basta con revisar las tesis de UNESCO a cargo de Edgar Morín, para tal autor, que exista un conocimiento pertinente debe hacerse en contexto, y entonces tal proceso educativo deberá evidenciar que:

El conocimiento de las informaciones o elementos aislados es insuficiente. Hay que ubicar las informaciones y los elementos en su contexto para que adquieran sentido. Para tener sentido la palabra necesita del texto que es su propio contexto y el texto necesita del contexto donde se enuncia. Por ejemplo, la palabra «amor» cambia de sentido en un contexto religioso y en uno profano; y una declaración de amor no tiene el mismo sentido de verdad si está enunciada por un seductor o por un seducido (Morin, 1999: 14).

Este punto, en el cual una educación pertinente debe evidenciar su contextualización, viene acompañada de otras tres variables, que son la relación entre el todo y las partes (lo Global), Lo multidimensional, que se entiende como que el ser humano es a la vez biológico, psíquico, social, afectivo, racional y que la sociedad comporta dimensiones históricas, económicas, sociológicas etc. Y lo complejo, que lo interpreta como lo está tejido junto y que existe un tejido interdependiente, interactivo e inter-retroactivo entre el objeto de conocimiento y su contexto, las partes y el todo, el todo y las partes, las partes entre ellas (Morin, 1999: 16).

Si analizamos estas variables son parte integrante del plan de acción del Modelado educativo mexicano para alcanzar la calidad y de las estrategias para generar las competencias formativas en los estudiantes en este sentido.

Siguiendo con lo descrito por Schmelkes el segundo aspecto para hablar de una educación de calidad es que la educación debe ser eficaz, es decir, que se logren los objetivos propuestos con todos los alumnos. En este rubro se conocen cifras dolorosas: aproximadamente 41% de los alumnos que inician la primaria en México no la terminan.

El tercer componente consiste en que la educación recibida sea eficiente, es decir, que se atienda la relación entre los resultados obtenidos y los costos destinados a obtenerlos. Sin generar una visión pesimista, se afirma que México es un país de reprobados, lo cual es una afirmación escandalosa y repleta de matices, pero cuando nos asumimos esta visión de política pública y exploramos qué atributos institucionales básicos (estándares) tenemos en el país, sobre todo buscando la eficiencia y la eficacia, tenemos que los procesos y los resultados de los exámenes de admisión a la educación superior, así como algunos otros estudios así parecen señalarlo.

Por último, está la equidad, se necesita atender a los alumnos tomando en cuenta sus diferencias. La educación de calidad no debe considerarse como privilegio de unos cuantos. A este respecto debemos recuperar en el espacio educativo “La ética no se podría enseñar con lecciones de moral. Ella debe formarse en las mentes a partir de la conciencia de que el humano es al mismo tiempo individuo, parte de una sociedad, parte de una especie. Llevamos en cada uno de nosotros esta triple realidad. De igual manera, todo desarrollo verdaderamente humano debe comprender el desarrollo conjunto de las autonomías individuales, de las participaciones comunitarias y la conciencia de pertenecer a la especie humana” (Morin, 1999: 3)

Para Carlos Vasco (1999), la calidad de la educación es la que hace humana y placentera la vida de la escuela, pues nos recuerda que la escuela no sólo educa para la vida, sino que, es la vida de los alumnos y profesores. Un punto de vista que busca devolver su sentido meramente humano del proceso educativo, de acompañamiento, se destaca la relación que se establece entre maestro y alumno y define la calidad de la educación en términos de la calidad humana de dicha relación evidente mente social y de agente socializador.

No obstante, en términos generales, quien mejor evalúa la calidad educativa, sin lugar a duda, es la sociedad misma. El cumplimiento de la responsabilidad social de las instituciones de educación, a través de una evaluación de la calidad de sus atributos y componentes, se refleja necesariamente en las mejoras obtenidas y reconocidas en y para la

sociedad. El concepto de calidad educativa debe vincularse, por lo tanto, con las necesidades y expectativas, traducidas en demandas, de los ciudadanos y de los retos actuales.

Una educación de calidad es cuando las variables que expresa y sus componentes están dirigidos a satisfacer las aspiraciones del conjunto de los sectores integrantes de la sociedad a la que está orientada; si, al hacerlo, se alcanzan efectivamente las expectativas y objetivos que en cada sector se persiguen; si es generada mediante procesos culturalmente pertinentes y en contexto, aprovechando óptimamente los recursos necesarios para impartirla y asegurando que las oportunidades de recibirla y los beneficios sociales y económicos derivados de la misma, y finalmente se distribuyan en forma equitativa entre sus distintos sectores a los que va dirigida.

Las acciones para lograr estas ideas deben contener de origen las dimensiones históricas del fundamento filosófico, pedagógico, cultural y social y en consonancia de criterios evaluativos permanentes y con una postura proactiva hacia la pertinencia, la eficacia y la eficiencia y la inclusión social. Para lo cual los diagnósticos de las necesidades sociales con respecto a la educación revisten una tarea vital si se quiere que la educación debe ser considerada como un elemento que sirve al cambio social y del modelo de nación, y como el medio principal para la generación de empleos, la repartición de la riqueza y el desarrollo armónico federal.

Dentro de los postulados de ANUIES (2001) del capítulo tercero citado por Eduardo Loria considera a la calidad de una forma dinámica esto determina que debe estar en continuo cambio, pero estos fundamentados en acciones tendientes a tener elementos suficientes para determinar niveles o cambios provocados en nuestros procesos educativos con los miembros que desarrollan dichas funciones, estudiantes, maestros y directivos.

Para Toranzos (1996), el significado atribuido a la expresión "calidad de la educación" incluye varias dimensiones o enfoques, complementarios entre sí. Un primer sentido del concepto es el que surge por oposición a los fenómenos de vaciamiento anteriormente anotados. Ya hemos citado que la calidad es entendida como eficacia; una educación de calidad es aquella que logra que los alumnos realmente aprendan lo que se

supone deben aprender -aquello que está establecido en los planes y programas curriculares, al cabo de determinados ciclos o niveles. Esta perspectiva del concepto pone en primer plano los resultados de aprendizaje efectivamente alcanzados por la acción educativa.

Una segunda dimensión del concepto de calidad, complementario del anterior, está referida a qué es lo que se aprende en el sistema y a su relevancia en términos individuales y sociales. En este sentido una educación de calidad es aquella cuyos contenidos responden adecuadamente a lo que el individuo necesita para desarrollarse como persona intelectual, afectiva, moral y físicamente, y para desempeñarse en los diversos ámbitos de la sociedad. Esto pone en primer plano los fines atribuidos a la acción educativa y su realización en los diseños y contenidos curriculares.

Finalmente, una tercera dimensión es la que se refiere a la calidad de los procesos y medios que el sistema brinda a los alumnos para el desarrollo de su experiencia educativa. Desde esta perspectiva una educación de calidad es aquella que ofrece a niños y adolescentes un adecuado contexto físico para el aprendizaje, un cuerpo docente convenientemente preparado para la tarea de enseñar, buenos materiales de estudio y de trabajo, estrategias didácticas adecuadas, etc. Esta dimensión del concepto pone en primer plano el análisis de los medios y métodos empleados en la acción educativa.

Estas son otras razones que viene a complementar y a consolidar lo argumentado en el momento de diseñar, implementar y evaluar la calidad de la educación.

Desde la perspectiva de la UNESCO (1998), a la calidad de la educación se le atribuyen distintos significados dependiendo del tipo de persona y de sociedad que el país le demanda para formar a sus ciudadanos. Y de nueva cuenta se nos reiteran que uno de los enfoques más frecuentes es asimilar calidad con eficiencia y eficacia, considerando la educación como un producto y un servicio que tiene que satisfacer a los usuarios. Sin duda, estas dimensiones son fundamentales, pero no las únicas.

De este modo, es importante entender que, independientemente de cuales sean los elementos, factores, circunstancias y momento histórico, político, social y económico, en el que se realice la conceptualización de la calidad educativa, ésta Puede ser definida como, la

respuesta adecuada, flexible y pertinente de las demandas de determinada sociedad; por lo que, junto a los motivos específicos propios del momento histórico y su contexto, corresponde articular los diagnósticos para la hechura de políticas públicas que vinculen los objetivos institucionales de las instituciones educativas con las necesidades de la población.

En el mismo sentido, Verónica Edwards en su libro *El concepto de calidad de la educación* (1991), desarrolla una aproximación al concepto que se resume en los siguientes aspectos:

- a. En la revisión de la literatura sobre el tema se observa la ambigüedad del concepto. El concepto de calidad se presenta ambiguo y confuso, paradójicamente es ampliamente usado, pero nadie sabe con exactitud su significado. El concepto de calidad es de por sí ambiguo. No está definido por un sólo significado, es decir, es un significante y no un significado y como tal puede adquirir múltiples significados.
- b. No podríamos tener una sola definición de calidad, debido a que en este concepto subyacen las definiciones de sujeto, sociedad, vida y educación. Cualquier definición de calidad de la educación conlleva posicionamiento político, social y cultural frente a lo educativo.
- c. Mirar la realidad educativa desde un ángulo de calidad implica un juicio que compromete el ser de la cosa. La calidad de la educación es un valor inherente a la realidad educativa. El concepto pertenece al orden del ser en tanto poder ser, es decir, se encuentra implícita una dimensión de futuro, de utopía o de deber ser.
- d. La calidad es un juicio de valor sobre la realidad educativa, es un valor asignado a un proceso o producto educativo en términos comparativos. Se compara la realidad observada con un término deseable, el cual debe ser definido y se convierte en norma o criterio de calidad.
- e. Los criterios de calidad implican posicionamientos acerca de la sociedad, el sujeto y la educación, específicamente en lo relacionado con la concepción curricular que regula la práctica educativa. En cada concepción curricular subyace un particular concepto de calidad. (Edwards, 1991:15).

Por lo que para Edwards el concepto o categoría calidad de la educación es más un significante y no un significado, insiste en que es una relación entre lo deseable y lo posible, un juicio de valor entre la norma y lo dado, resulta un, desde donde, se interroga la realidad.

Por otra parte, la evolución de la noción de calidad de la educación tal como la entiende la UNESCO, marca un esfuerzo de definición que va más allá de los objetivos intrínsecos e instrumentales de la educación mencionados anteriormente, ya que trata de determinar sin ambigüedad los atributos o cualidades fundamentales de ésta que pueden garantizar la consecución efectiva de esos objetivos. Se pueden encontrar formulaciones similares en los documentos producidos por otras organizaciones internacionales y en la vasta bibliografía existente sobre el contenido y la práctica de la educación.

Sin embargo, aunque las opiniones sobre la calidad de la educación distan mucho de ser uniformes en el plano del debate y la acción internacionales, existen algunos postulados que tienden a ser ampliamente compartidos estos son:

1. Necesidad de una mayor pertinencia social.
2. Necesidad de una mayor relevancia en los contenidos y los modelos pedagógicos.
3. Necesidad de una mayor equidad en el acceso y los resultados.
4. Necesidad de eficientar los procesos de gestión educativa, haciéndolos más eficaces y efectivos.
5. Necesidad de respetar los derechos de las personas como es debido.

RESULTADOS

En cuanto a los resultados en las convocatorias de evaluación y promoción de las prácticas de docentes y directivos, para lo cual el Instituto Nacional de evaluación educativa establece perfiles profesionales se afirma que:

constituye un primer paso en la mejora del desempeño de estos actores educativos, ya que orienta los procesos de la formación inicial y continua y los de evaluación, como lo sugieren diversas experiencias de países que cuentan con perfiles profesionales de docentes a partir de los cuales se han implementado sus programas de desarrollo profesional (INEE, 2019).

De acuerdo con estos perfiles para el ingreso a la docencia, se cuida que los aspirantes a la docencia tengan conocimientos de cómo y qué deben aprender los alumnos; que también tengan sentido para organizarse, evaluarse e intervenir pertinentemente en los procesos educativos; además indica el informe 2019 que sean docente que se reconozcan como profesionales y mejoren continuamente; se asuman como personas responsables y éticas, y generen vínculos con la comunidad (INEE, 2019)

Con este referente profesional, en 2014 iniciaron en nuestro país los concursos de oposición para el ingreso al Servicio Profesional Docente (SPD). Como se muestra en la gráfica 2.7, de 2014 a 2018 se observó una tendencia importante a tener mejores resultados en los concursos de ingreso. Cabe advertir que los aspirantes de educación básica tienen mejores resultados que los de EMS, con una diferencia de 6 puntos porcentuales en el primer concurso, y hasta de 13 puntos en 2018. También se advierte que en educación básica los resultados de los aspirantes aumentan de modo sostenido y significativo en las evaluaciones de ingreso a partir del segundo concurso de oposición de 2016, con una mejora de hasta 20 puntos porcentuales en cinco años (INEE, 2019)

Se afirma que factor que coadyuvó a mejorar los resultados del concurso de ingreso, particularmente en educación básica, lo constituyen algunas acciones emprendidas por las autoridades educativas locales o por las instituciones formadoras a fin de preparar a los sustentantes para las evaluaciones.

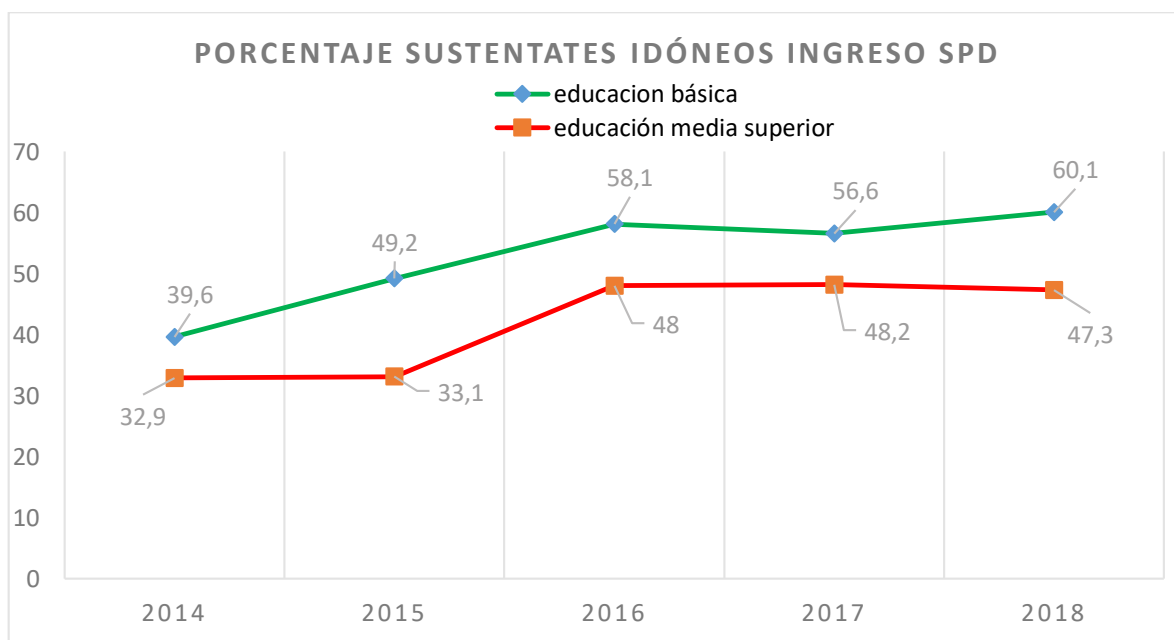
Los resultados de los concursos de ingreso también permiten identificar los aspectos en los que los aspirantes obtienen mejores resultados. En educación básica, durante los dos primeros años de la evaluación, se observaron rendimientos más altos en el examen que valora los conocimientos curriculares y pedagógicos, en comparación con los obtenidos en el que evalúa los conocimientos éticos y normativos; sin embargo, a partir de 2016 se identificó una mejora en los logros de estos últimos exámenes (INEE, 2018).

Mientras que en el caso de los aspirantes a EMS, los resultados de la evaluación relativa a los conocimientos disciplinares se mantienen estables a lo largo del tiempo. Los obtenidos en los instrumentos de evaluación que valoran conocimientos didácticos y pedagógicos

fueron muy bajos en los dos primeros años, aunque hubo una ligera mejora en los últimos dos. El informe 2019 de INEE nos aclara que para este nivel:

Es importante recordar que en EMS no existe formación inicial docente, por lo que el modelo de evaluación para el ingreso de docentes incluyó la elaboración de un plan de clase y la producción de un texto escrito, lo cual, en parte, explica que hubiera una proporción menor de docentes con resultado "idóneo" que en educación básica (INEE, 2019)

Gráfica 1. Porcentajes de sustentantes con resultados idóneos



Fuente: elaboración propia, con base a informe la educación obligatoria en México 2019. México, Instituto Nacional de evaluación educativa.

Otro tema no menos importante es el de la promoción a funciones de dirección, supervisión y asesoría técnica pedagógica (ATP), de acuerdo con los perfiles establecidos se valora de acuerdo con el informe 2019 que:

si los aspirantes cuentan con conocimientos sobre la organización y el funcionamiento de la escuela; si tienen habilidades intelectuales y capacidades para el estudio, la reflexión y la mejora continua de su práctica; si conocen los principios legales y filosóficos del SEN; y si

*Revista Diálogos Interdisciplinarios en Red – ISSN: 2711-3191 DOI:
<https://doi.org/10.34893/x54a-db19>*

muestran las aptitudes necesarias para el mejoramiento de la calidad educativa, la gestión escolar y los vínculos con la comunidad (INEE, 2019).

De acuerdo con la evidencia disponible en Instituto Nacional de Evaluación educativa, en estos concursos se observan mejores resultados y más estabilidad en educación básica respecto a EMS (gráfica 2). No se advierten cambios significativos desde el primer concurso en educación básica realizado en 2015 y aproximadamente la mitad de los aspirantes obtuvo un resultado suficiente, mientras que en EMS se manifiesta menos estabilidad y una proporción ligeramente menor de sustentantes con buenos resultados. Se nos aclara que:

En los concursos de 2015 y 2016 se incorporaron las figuras de supervisor y del asesor técnico pedagógico (ATP); a partir de 2017, esta última se eliminó de las convocatorias, en virtud de que en la organización formal de la EMS no se tenía considerada ni se logró concretar en las estructuras organizacionales de la mayoría de los subsistemas. Incluso en un análisis realizado por la Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS) se concluye que: "la función [de ATP] no es parte de las organizaciones que agrupan a las escuelas y en los hechos entra en tensión con las atribuciones que ejercen otras autoridades" (SEP, 2018, p. 58).

Mientras que el informe también nos aclara que:

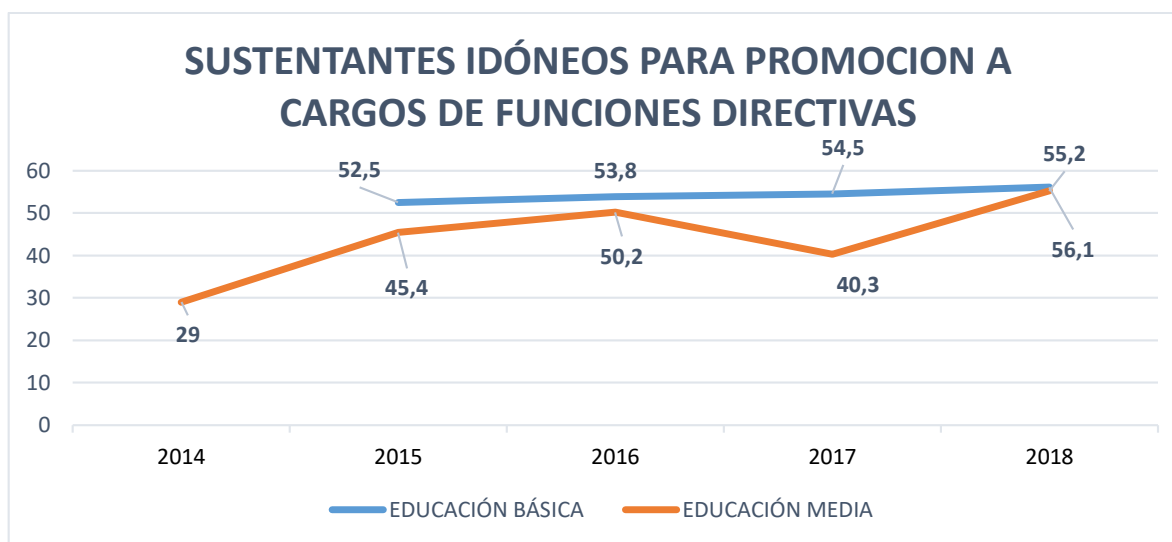
En el caso de las evaluaciones para la promoción en educación básica, el instrumento que resultó más difícil tanto para docentes que aspiran a las funciones de dirección como para los que aspiran a funciones de supervisión y ATP fue el Examen de Conocimientos y Habilidades para la Práctica Profesional. Éste evalúa el conocimiento de la organización y el funcionamiento de la escuela, el trabajo en el aula, el ejercicio de una gestión escolar eficaz, el desarrollo profesional docente y la asesoría técnica pedagógica (INEE, 2019).

Si bien es cierto lo que también nos analiza este informe 2019 sobre que los resultados pueden asociarse con la falta de una oferta de formación a nivel nacional orientada a formar a los docentes en relación con las competencias consideradas en los perfiles de estas

*Revista Diálogos Interdisciplinarios en IEEA – ISSN: 2711-5191 DOI:
<https://doi.org/10.34893/x54a-db19>*

funciones. Lo cierto es que también estos cargos o la delegación de esas responsabilidades educativas han estado mucho tiempo basadas en criterios políticos y de índole distinta a cuidar un perfil e indicadores para la gestión directiva.

Grafica 2. Porcentaje de candidatos con resultados Idóneos a funciones directivas



Fuente: elaboración propia, con base a informe la educación obligatoria en México 2019. México, Instituto Nacional de evaluación educativa.

DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

En conclusión lograr una mayor pertinencia social en la educación implica revisar, bajo la lupa de la filosofía de la calidad, los fines de la educación y su corresponsabilidad con el proyecto de nación al que se quiere llegar; es decir, con el proyecto de desarrollo nacional, pero también con el proyecto educativo actual, y por lo tanto la realidad exige establecer criterios de diagnóstico, hechura e implementación de la oferta educativa que actualmente opera en todos los niveles educativos, diseño de nuevas líneas de investigación y proyectos de extensión, en acuerdo con las necesidades sociales y productivas, es decir dar respuestas oportunas y significativas a cada problema a cuya solución sea necesaria.

Por tanto, la conceptualización de Verónica Edwards sobre que la calidad es un valor que requiere definirse en cada situación y no puede entenderse como un valor absoluto. Los significados que se le atribuyan a la calidad de la educación dependerán de la perspectiva social desde la cual se hace, de los sujetos que la enuncian (profesores, padres de familia o agencias de planeación educativa, etc.) y desde el lugar en que se hace (práctica educativa o planeación secretarial, por ejemplo). El concepto de calidad, en tanto significativo, es referente de significados históricamente producidos y en ese sentido es un concepto que no puede definirse en términos esenciales, ni absolutos: por tanto, tampoco es un concepto neutro.

No es pensable una sola definición de calidad, dado que subyace en ella las que se adopten acerca de sujeto, sociedad, vida y educación. Al dar por supuesto el concepto de calidad y solo operar con él, este aparece como si fuera neutro y universal (Edwards,1999:15). Sin embargo, la definición de calidad de la educación conlleva un posicionamiento político, social y cultural frente a lo educativo permanentemente.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS.

- 1) Acemoglu, Daron y Robinson, James. (2014) *Porque fracasan los países*, los orígenes del poder, la prosperidad y la pobreza. México, Critica.
- 2) Aguilar, Villanueva, Luis Fernando. (1992). *El estudio de las Políticas Públicas*. México, Fondo de Cultura Económica.
- 3) Dresser, Denise. (2015) *El país de uno*, reflexiones para entender y cambiar a México. México, Grijalbo-Proceso.
- 4) Informe la educación obligatoria en México 2019. México, Instituto Nacional de Evaluación Educativa.
https://www.inee.edu.mx/medios/informe2019/stage_01/cap_020301.html
- 5) Edward, Verónica (1999). *El concepto de calidad en educación*. Santiago de Chile, UNESCO.
- 6) Ley Reglamentaria del Artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (2019) en materia de Mejora Continua de la Educación. México, 30 de septiembre
- 7) Morin Edgar (2007) los 7 saberes necesarios para la educación del siglo XIX. UNESCO.
- 8) Pulido, Orlando Chaves, Ángel, Catalina Pardo. (2000). *Política educativa, prácticas y debates en los Estados Unidos*. Reflexiones sobre América Latina. 1-28.
- 9) Plan nacional de desarrollo 2013-2018. México, talleres gráficos de la Nación.
- 10) Plan nacional de desarrollo 2019-2024. Presidencia de la republica 30 abril 2019.
- 11) Rama, C. (2006). *La Tercera Reforma de la educación superior en América Latina*. Buenos Aires (1era ed.), Fondo de Cultura Económica de Argentina, S.A.
- 12) Tamayo, Manuel (1997) *La nueva administración pública, Análisis de las políticas públicas*. Madrid, Alianza universitaria.
- 13) Stiglitz, Joseph. (2012) *El precio de la desigualdad*. El 1% tiene lo que el 99% necesita. Barcelona, Taurus.

4. POLÍTICA Y MODA COMO UN BINOMIO INDIVISIBLE: UN BREVE ACERCAMIENTO AL CASO COLOMBIANO

POLITICS AND FASHION AS AN INDIVISIBLE BINOMIAL: A BRIEF APPROACH TO THE COLOMBIAN CASE

Camilo Andrés Gil Peña⁸ y Mónica Patricia Perassi⁹

Fecha recibido: 23/ 04/ 2021

Fecha aprobado: 25/ 06/ 2021

Simposio Internacional de Investigación Multidisciplinaria – SIDIM 2021

Derivado del proyecto: Enraizando Huellas

Institución financiadora: Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO

Pares evaluadores: Red de Investigación en Educación, Empresa y Sociedad – REDIEES.

⁸ *Comunicador social-periodista, Corporación Universitaria Minuto de Dios, estudiante, Corporación Universitaria Minuto de Dios, cgilpena@uniminuto.edu.co*

⁹ *Licenciada en comunicación social, Universidad Nacional de Jujuy, Magister en Comunicación -Educación en la Cultura, Corporación Universitaria Minuto de Dios, Docente, Corporación Universitaria Minuto de Dios, Monica.perassi@uniminuto.edu.*

*Revista Diálogos Interdisciplinarios en Red – ISSN: 2711-3191 DOI:
<https://doi.org/10.34893/x54a-db19>*

RESUMEN

Se ha dicho que las frases populares cargan múltiples saberes en sí, solo hay que conocer de dónde vienen y en qué momento se aplican. En este trabajo se partió de la expresión popular “ladrón de cuello blanco” o “ladrón de guantes blancos” siendo más popular en Colombia la primera. La selección de esta frase para iniciar el artículo refiere al conocimiento general de aplicación de la misma, este remite a esos hechos delictivos realizados por personas de estatus socioeconómicos altos y que atentan contra el patrimonio de otros. Así, esta frase habla de un sujeto, y resulta pertinente que la identificación del mismo se realice mediante un elemento de su vestuario, tanto “guantes” como “cuello” (en tanto hace parte de una camisa) son prendas de vestir que eran propios de unas clases sociales en una época determinada. Así, la moda es un elemento de distinción de clase, y se configura como elemento comunicativo de posición social.

PALABRAS CLAVE: Moda, Comunicación, Política, Colombia.

ABSTRACT

Fashion and clothing have been considered as ornamental elements in societies, however authors such as Bourdieu have raised the association and its use in politics as a support strategy for political careers. While clothing is configured as an element of material culture, this work focuses on the identification of these elements in Colombia from the recognition of the population of these elements, as well as the identification of them in the case of Claudia López (current mayor of Bogotá). Through an analysis of three particular photographs of the mayor, as well as a survey of open questions for the recognition of elements or imaginaries of the binomial fashion/politics with young people, it was possible to identify the particular elements such as: the ruana, the pants, informal dress. Each of them was reported from the particular categories. The ruana, as an identifying element of social groups such as the peasantry, which reinforce the sense of belonging and are associated with “simplicity” and “humility”. Pants, as an element of the genre (skirt vs pants) is synonymous with “strength” and “leadership”. Finally, the casual dress, which breaks with protocol patterns and is associated with terms such as “rebellion”. In any case, all these elements constitute identifiers that generate affinity or rejection in the subjects, being in young people the highest degree of affinity.

KEYWORDS: *Fashion, Communication, Politics, Colombia.*

INTRODUCCIÓN

Se ha dicho que las frases populares cargan múltiples saberes en sí, solo hay que conocer de dónde vienen y en qué momento se aplican. En este trabajo se partió de la expresión popular “ladrón de cuello blanco” o “ladrón de guantes blancos” siendo más popular en Colombia la primera. La selección de esta frase para iniciar el artículo refiere al conocimiento general de aplicación de la misma, este remite a esos hechos delictivos realizados por personas de estatus socioeconómicos altos y que atentan contra el patrimonio de otros. Así, esta frase habla de un sujeto, y resulta pertinente que la identificación del mismo se realice mediante un elemento de su vestuario, tanto “guantes” como “cuello” (en tanto hace parte de una camisa) son prendas de vestir que eran propios de unas clases sociales en una época determinada. Así, la moda es un elemento de distinción de clase, y se configura como elemento comunicativo de posición social.

La moda, comprendida de esta forma, no cumple un acto de cubrir o adornar, sino que comunica un mensaje dado desde tiempos antiguos transmitiendo a los receptores un nivel jerárquico (coronas, joyas o cualquier tipo de aditamento) demostrando una posición social frente a los demás miembros pertenecientes a una comunidad; en la modernidad este tipo de distintivo se da para diferenciación de clases sociales o ideológicas, a través del uso de materiales y diseño: por un lado el uso algunas marcas comerciales o de colores específicos buscando aceptación en ciertos círculos sociales.

Así, y como lo manifiesta Bourdieu (1998), la moda funciona como diferenciadora o elementos de distinción dentro de los campos de producción de bienes culturales, en la medida que permite la diferenciación “entre las fracciones en primer lugar y, en seguida, entre las clases” (p.231). Es decir, se configura como un producto funcional para la separación de los grupos sociales, establecidos y separados mediante el volumen de capital, la estructura del mismo, que se volverán “condiciones elementales de existencia y de los condicionamientos que éstas imponen”. (Bourdieu, 1998, p. 112).

Siguiendo a Bourdieu (1998), se retoma el consumo y la moda como un elemento base de la imagen pública. Decía él:

los miembros de las profesiones liberales (y en particular los médicos y los abogados) invierten en la educación de sus hijos, pero también, y sobre todo, en unos consumos

apropiados para simbolizar la posesión de los medios materiales y culturales aptos para ajustarse a las reglas del arte de vivir burgués y capaces de asegurarles con ello un capital social, capital de relaciones mundanas que pueden, llegado el caso, proporcionar "apoyos" útiles, capital de honorabilidad y de respetabilidad que a menudo es indispensable para atraerse o asegurarse la confianza de la buena sociedad y, con ello, su clientela, y que puede convertirse, por ejemplo, en una carrera política. (p.118)

La política, que proviene según Gómez (2001) de tres palabras del griego *politikòs*(ciudadanos), *politês* (ciudadano) y *pólis* (ciudad), remite a un grupo de personas organizadas, que tiene diferentes deberes, obligaciones y aspiraciones, dicho de esta manera existe un liderazgo y un interés es ser identificado y representar. Al ser una forma de organización y de ejercerse en comunidad “los hombres se organizan políticamente según determinadas comunidades esenciales en un caos absoluto, o a partir de un caos absoluto de las diferencias” (Arendt, 1997, p. 44) es decir, la política reafirma la necesidad de pertenecer a un grupo social único (comunidades esenciales), pero diferenciarse de él.

La libertad tiene que ver, pues, con pluralidad la cual es entendida como elemento constitutivo de la condición humana [...] la pluralidad tiene que ver con distinción, tiene que ver con lo que se muestra a través de la acción y del discurso (Arendt, 2007, p. 84).

Esto le permite al individuo ser diferenciado y ejercer poder, además de persuadir o comunicar un mensaje a determinados sectores sociales. La relación de los términos moda - política en la actualidad, entendiendo una sociedad visual, convierte a la política en un arte, un saber práctico (Canel, 2006, p.18); En tanto el atuendo o vestimenta (y con ellos la moda) se convierte en un elemento comunicativo adicional a lo verbal y discursivo oral, que será parte del proceso relacional con la comunidad y la toma de decisiones.

En esta dinámica del discurso, la moda como parte del mensaje crea o refuerza imaginarios sociales, o como lo denomina Castoriadis (1997) un elemento de pensamiento compartido que “es esencialmente social, cada una de sus manifestaciones es un momento del medio social; procede, actúa sobre él, lo expresa, sin ser reducible a ese hecho” (p. 3), indistintamente de lo que se sepa o de las experiencias, se crea en conjunto una idea de la razón de ser de ciertas posturas, vidas o personajes.

Dentro de la conceptualización de la moda, política, imaginarios sociales, todos estos enmarcados por la comunicación define también Castoriadis (1997) “la sociedad es creación, y creación de sí misma autocreación” (p. 4), por ende, es de la relación de los individuos, de la significación de su entorno, el valor que le dan a sus vidas a través de la historia donde se evidencia la importancia de cada uno de los fenómenos comunicativos para transmitir un mensaje concreto. Los conceptos mencionados anteriormente se encuentran inmersos dentro de las concepciones sociales, por eso la relación de estos es tan importante en la modernidad y la prevalencia del concepto moda.

La moda ya no es un placer estético, un accesorio decorativo de la vida colectiva, es su piedra angular. Estructuralmente, la moda ha acabado su carrera histórica, ha llegado a la cima de su poder, ha conseguido remodelar la sociedad entera a su imagen: era periférica y ahora es hegemónica (Lipovetsky, 1990, p.13). Por su importancia en la publicidad, los medios y la esfera pública, la indumentaria es un espejo social ya que cuenta historias y tiene una fuerte carga semiótica, por ello resulta pertinente la observación de la moda, desde la vestimenta, en el ámbito político colombiano. El objetivo de este trabajo es reconocer la relación moda y política en Colombia.

MATERIAL Y MÉTODOS

La comunicación se encuentra presente en muchos escenarios de la modernidad, realizando su intervención en sectores como la moda y la política. La relación de este binomio ha despertado el interés en diferentes autores, por la relevancia que tiene en la actualidad la moda, no solo desde su aspecto estético, el diseño, negocio sino como una industria cultural y en la política como marketing político, empatía con los electores a partir de la indumentaria y el discurso frente a la esfera pública. A través de herramientas como encuestas dirigidas a un grupo de personas del municipio de Zipaquirá, hombres y mujeres, con edades comprendidas entre los 21 y 50 años de edad, de nivel socioeconómico entre estratos 2 y 4, y con un nivel educativo entre primaria y estudios universitarios, con el objetivo de establecer cuáles son los imaginarios políticos a partir del uso de diferentes fotografías de personajes políticos, comparativos de indumentaria de estos y la percepción de la imagen que proyectan a la población.

Si la indumentaria al ser uno de los principales ejes de la sociedad moderna tiene una fuerte carga comunicativa no verbal que puede favorecer o poner en grandes dificultades a personajes políticos frente a la esfera pública como lo menciona la periodista Patrycia Centeno (2012)

Pese a que, en el panorama político actual, en general, la importancia del vestir se prescribe aún como algo secundario e incluso superfluo basta con estudiar a los líderes más influyentes de la historia para comprender que la indumentaria significó para todos ellos una herramienta imprescindible, pues entendían que quién dictaba e inspiraba las tendencias era quien poseía el verdadero poder político (p. 26).

Finalmente se analizó un personaje político, la actual alcaldesa de Bogotá Claudia López, prestando particular atención en el liderazgo carismático, comprendiendo que “El peligro del liderazgo carismático es que puede generar desde fanatismo al servicio de una visión para las mayorías hasta el sacrificio heroico al servicio de las minorías que entregan su causa en nombre de un bien superior” (Ángel, 2009, p. 65).

RESULTADOS

En el desarrollo de esta investigación que buscaba encontrar la relación entre moda y política y comprender cuáles factores son determinante en la percepción de los imaginarios sociales que tienen las personas, se hizo uso de tres herramientas que fueron: una encuesta de preguntas abiertas donde se pretendía identificar la visión de la gente en la relación moda-política. Se observó que las personas tienen gran recordación por las apariciones públicas de ciertos personajes políticos, pero más por el hecho noticioso o el actuar político, hay una recordación por el vestir de los personajes como el caso de la actual primera dama María Juliana Ruíz (Ver Imagen 1) cuando visitó por primera vez la casa blanca y su atuendo fue criticado y hasta objeto de memes; encontramos además que las personas reconocen que el atuendo de los políticos depende del contexto y del mensaje que este quiera transmitir y de esta manera se refuerce el discurso político. Un ejemplo de esto lo observamos en la siguiente respuesta:

El discurso político se basa en la construcción y reproducción de imaginarios adaptados a conveniencia para conseguir un fin, esto quiere decir que también se juega con las

percepciones, un ejemplo podría ser la caracterización, como el caso de Álvaro Uribe, quien se viste algunas veces como campesino para generar procesos de identificación dentro de las comunidades, o el de Donald Trump que proyecta su capacidad adquisitiva por medio del vestuario, esta refuerza la seguridad económica y representa la idealización de una persona exitosa” (A. Ávila, comunicación personal, 16 de octubre de 2020).

Figura 1. Fotografía de la primera dama colombiana



Fuente: <https://historico.elsalvador.com/historico/568303/los-divertidos-memes-que-causo-el-extrano-vestuario-de-la-primera-dama-colombiana.html>

Dentro de las diferentes respuestas es recurrente el uso de los términos “percepción” y “estereotipos”, de modo que puede pensarse que la estética sí se reconoce y que genera una serie de creencias sobre el cómo se viste un personaje político.

En la lectura de antecedentes se hizo evidente que la moda se vincula con lo femenino y lo frívolo, y a partir de lo estético se generan una serie de estereotipos, de esta manera se logra una cultura material ligada al atuendo pero que este es cambiante al contexto y puede muchas veces ser utilizado como forma de dominación y legitimación del discurso. Así se establece en bibliografías como el estudio “La imagen del poder” de la autora española Patrycia Centeno. La periodista realiza un recorrido semiótico por lo que se atribuye al

*Revista Diálogos Interdisciplinarios en Red – ISSN: 2711-3191 DOI:
<https://doi.org/10.34893/x54a-db19>*

atuendo político desde el papel de los hombres y las mujeres. Teniendo en cuenta lo que dice la autora, observamos que la figura femenina desde cualquier punto de vista es criticada, ya que la mujer al adentrarse al campo de la política para querer ser tomada en serio, renuncia a la idea de adorno o mujer trofeo y “masculiniza” su atuendo, punto que retomaremos más adelante en el análisis de caso.

Otro contenido analizado fue el artículo de la revista Prisma Social “La moda en los medios de comunicación: de la prensa femenina tradicional a la política y los/as influencers”, de la autora Ana María Velasco Molpeceres. Este documento presenta un análisis de la evolución de la prensa femenina, cuyas principales referencias son revistas como la Vogue o Harper's Bazaar hasta llegar a la incursión de la mujer política en este tipo de publicaciones. Un claro de ejemplo de esto es:

Así, el shock sobre el papel de Vogue y, por extensión de las revistas de moda en el siglo XXI, llegó con el número de septiembre de 2004 en el que se incluía un reportaje en páginas interiores que puso a la publicación en el ojo del huracán y desveló el machismo de la sociedad, así como el rechazo a la moda a nivel popular por su conexión con la frivolidad. La historia comenzó con motivo de la constitución del primer gabinete paritario del país, en el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero (PSOE), que hizo que Vogue se interesase por retratar y entrevistar a las ministras ante la Moncloa. El reportaje, que pretendía impulsar esa voluntad feminista, se vio como una prueba de que las mujeres solo estaban interesadas por la moda y que no podían tener responsabilidades políticas. (Velasco- Molpeceres, p. 170)

Es decir que el periodismo de moda, también se toma como algo femenino y frívolo, donde tradicionalmente lo femenino se ha considerado débil y ornamental. Se observa además que los medios juegan un papel determinante al ser agentes históricos sociales y testigos de los acontecimientos de la época, teniendo en cuenta que el contexto es fundamental para el desarrollo de las interacciones sociales.

Continuando con el análisis de contenido, María Antonia Cabrera Arus en “Pañoletas y polainas. Dinámicas de la moda en la Cuba Soviética”, realiza un análisis de la indumentaria en la Cuba revolucionaria donde la forma de vestir tenía características morales, y quien donde pantalones ajustados, sandalias, faldas cortas denotaban marginalidad y en contra de los valores revolucionarios. Por otro lado, ciertas prendas identificaban a quienes

estaban a favor de las ideas revolucionarias, además de darle características como forma de dominación y legitimación.

En ese marco, Cabrera Arus llama cultura material a elementos de la arquitectura, los automóviles y la moda, como referentes ideológicos:

Todo parece indicar que fue la moda, esfera de gran impacto en el espacio público y en las dinámicas de formación y consolidación de la identidad individual y social, el área de la cultura material en donde el peso normativo de las lógicas denotativas cayó con mayor fuerza y regularidad, relacionando ciertas formas y estilos de vestir con valores políticos específicos, sobre todo durante los primeros quince años del socialismo cubano. (Cabrera-Arus, p. 247)

Entendiendo esto, la moda fue uno de los principales agentes de lo denominado cultura material, para identificar personas partidarias o en contra de los valores revolucionarios, al vestirse de determinada manera y al ser de esta manera considerados burgueses, homosexuales, prostitutas o marginados de lo que se consideraba en ese momento moral y que hacía parte de los ideales revolucionarios.

Finalmente, el trabajo de grado “La influencia de la política y los movimientos sociales en la evolución de la moda en España: la movida madrileña” de Almudena Blanco Macías, realiza un análisis de la moda cambiante entre la década de los años 1970 y 1990 en España, y la importancia de la movida madrileña donde la moda se ve fuertemente influenciada por el contexto y los cambios sociales, particularmente identifica una necesidad por expresar y experimentar con las sensaciones y las formas.

Como lo menciona el autor la influencia política fue determinante en el desarrollo creativo, es este caso de los diseñadores de moda españoles

No es ningún secreto que muchos de los modistos españoles tuvieron que salir fuera del país para poder desarrollar sus proyectos y los que decidieron quedarse en España, se tuvieron que acoger a las circunstancias que estaba viviendo el país en ese momento. Lo que se traduce en que estaban en una sociedad que controlaba a la población en todos los aspectos, y todos sus desarrollos creativos que se verían traducidos en colecciones de ropa. Indudablemente todo esto estaba bajo el poder de Francisco Franco. Por lo que todos estos comportamientos nos señalan que la dictadura franquista influyó notablemente en el desarrollo de la moda en España. (Blanco -Macías, p.11)

*Revista Diálogos Interdisciplinarios en Red – ISSN: 2711-3191 DOI:
<https://doi.org/10.34893/x54a-db19>*

Es decir que, al vivir bajo un régimen y una opresión por parte del gobierno, las diferentes figuras creativas van generando una serie de simbologías y una forma contestataria a partir de la indumentaria. Bajo estos antecedentes, entre otros encontrados en Argentina sobre Cristina Kirchner. El trabajo de investigación buscaba encontrar los imaginarios sociales sobre la relación entre moda y política, se identificó en las respuestas dadas por las personas que participaron en la encuesta que la indumentaria es representativa e identifica a ciertos personajes políticos, que hay reglas que determinan y fortalecen un discurso político además de entender que hay estereotipos sociales, como lo define Castoriadis en el imaginario social constituyente donde las significaciones de una sociedad conforman la psique del individuo.

En el rastreo documental, se encuentra el interés de diferentes autores por la relación de la moda y la política en América Latina, el análisis de la indumentaria en procesos revolucionarios como en Cuba, donde hay una fuerte connotación de desprestigio y marginación hacia los individuos que no están de acuerdo con los valores de la revolución, además de observarse que hay mayor contenido investigativo en países europeos, teniendo en cuenta que en América Latina los procesos de colonización generaron una pérdida de identidad que impidió en algunos países el desarrollo de la moda local, donde se prefería imitar patrones extranjeros.

DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Para concluir y acercándonos a Colombia, se evidenció cómo la moda masculina evolucionó de un acto decorativo a ser funcional y en el caso de las mujeres como se encuentran en la disyuntiva de renunciar a su feminidad, pero a la vez de no entrar en el terreno de los hombres, donde en cualquiera de los casos no se le toma importancia y valor a sus ideas y discurso político, o se le culpa por querer estar al nivel de los hombres y ocupar espacios que no le corresponden. Durante la investigación no se evidencia si la moda fortalece el discurso político o la apariencia persuade y distrae a los espectadores, debido a que los resultados de las herramientas ofrecen información sobre estereotipos, creencias colectivas, diferenciación entre clases sociales y de géneros.

En anteriores trabajos publicados se observa la diferencia entre el vestuario masculino y femenino, donde se supone las ideas deben prevalecer sobre la imagen, como lo menciona Patricia Centeno las mujeres no deben copiar el uniforme político masculino, sino que deben crear sus propios códigos de vestuario para que sean respetadas y tomen la importancia dentro del rol de liderazgo. En este caso los resultados que nos proporciona el análisis de caso de la actual alcaldesa Claudia López, donde utiliza ciertas prendas tradicionalmente del armario masculino, pero les da un sello identificador femenino al usar colores vivos y la pañoleta anudada al cuello (Ver Imagen 2).

Figura 2. Claudia López en entrevista.



Fuente: <https://www.bluradio.com/blu360/bogota/nos-quedan-dos-semanas-muy-dificiles-es-posible-que-llegemos-a-90-de-ocupacion-uci-claudia-lopez>

*Revista Diálogos Interdisciplinarios en Red – ISSN: 2711-3191 DOI:
<https://doi.org/10.34893/x54a-db19>*

Se diferencia esta investigación en relación con el trabajo desarrollado por Centeno, en el análisis de casos donde en el rastreo noticioso en medios españoles, algunos políticos por vestirse de determinada manera tuvieron una fuerte crítica de la esfera social española o como perjudicó su imagen política frente a los medios y la sociedad. Este trabajo de investigación aporta a futuras investigaciones que las personas identifican y tienen un sentido de la percepción muy amplio sobre los estereotipos, como la moda nos diferencia y comunica ciertos valores sociales establecidos, además de la dificultad que encuentran las mujeres políticas para ser respetadas sin tener que renunciar a un sentido de feminidad, pero sin ser tratada como un objeto decorativo o distractor.

Frente a los elementos culturales, la ruana como elemento particular del campo colombiano (Ver Imagen 3). El uso por parte de los políticos es un elemento que, más allá de su uso funcional de abrigo, pero, dado los encuentros y lugares donde se suceden, parecieran responder a dinámicas de moda que se adaptan para generar aceptación, identificación en el territorio.

Figura 3. Políticos que han usado ruana.



Fuente: <https://www.eltiempo.com/politica/partidos-politicos/la-ruana-de-los-politicos-colombianos-522580>

Evidencia también que el vestirse es un acto comunicativo con sus propios códigos y que a pesar de que se le considere en algunas ocasiones frívolo, la indumentaria tiene un

fuerte poder al reforzar un mensaje verbal, ya que genera coherencia o al contrario produce un ruido, donde lo que se dice no concuerda con lo que se ve.

Resumirá los hallazgos, relacionando las propias observaciones con otros estudios de interés, señalando aportaciones y limitaciones, sin reiterar datos ya comentados en otros apartados. Se debe mencionar las inferencias de los hallazgos y sus limitaciones, incluyendo las deducciones para una investigación futura, así como enlazar las conclusiones con los objetivos del estudio, evitando afirmaciones gratuitas y conclusiones no apoyadas completamente por los datos del trabajo.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Ángel, A. (2009). El precio del liderazgo carismático. *Debates Iesa*, 1 (XIV), pp. 62-65.
- Arendt, H. (1997). *¿Qué es la Política?* Ediciones Paidós.
- Arendt, H. (2007). *Responsabilidad y juicio*. Ediciones Paidós.
- Blanco Macías, A. (2015). *La influencia de la política y los movimientos sociales en la evolución de la moda en España: la movida madrileña*. [Tesis de grado] Universidad de Sevilla. <https://idus.us.es/handle/11441/32677>
- Bourdieu, P. (1998). *La distinción*. Madrid: Taurus.
- Cabrera Arus, M. (2015). Pañoletas y polainas. *Dinámicas de la moda en la Cuba Soviética*. *Kamchatka*, 5. Pp. 243-260. 10.7203/KAM.5.4577
- Canel Crespo, M. (2006). *Comunicación política Una guía para su estudio y práctica*. Tecnos.
- Castoriadis, C. (1997). El Imaginario Social Instituyente. *Zona Erógena*. N° 35. <https://www.ubiobio.cl/miweb/webfile/media/267/Castoriadis%20Cornelius%20-%20El%20Imaginario%20Social%20Instituyente.pdf>
- Centeno, P. (2012). *Política y Moda, la imagen del poder*. Península.
- Gómez, S. (2001). *Diccionario etimológico de la lengua española*. Fondo de cultura económica.
- Lipovetsky, G. (1990). *El imperio de lo efímero. La moda y su destino en las sociedades modernas*. Anagrama.
- Velasco-Molpeceres, A. (2019). La moda en los medios de comunicación: de la prensa femenina tradicional a la política y los/as influencers. *Prima Social*, 24, pp. 153-185. <https://revistaprismasocial.es/article/view/2845>.

5. REFLEXIONES DE ACTORES SOCIALES SOBRE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN EN LA FUNCIÓN PÚBLICA

REFLECTIONS BY SOCIAL ACTORS ON THE FIGHT AGAINST CORRUPTION IN THE PUBLIC GOVERNMENT

Lucas Oscar Antonio Stegagnini¹⁰, Carina Lorena Fernández¹¹

Fecha recibido: 24/ 04/ 2021

Fecha aprobado: 25/ 06/ 2021

Simposio Internacional de Investigación Multidisciplinaria – SIDIM 2021

Derivado del proyecto: Reflexiones de actores sociales de la provincia de Chaco sobre la lucha contra la corrupción en la función pública.

Institución financiadora: Universidad Nacional del Chaco Austral.

Pares evaluadores: Red de Investigación en Educación, Empresa y Sociedad – REDIEES.

¹⁰ Universidad Nacional del Chaco Austral, correo electrónico: lucasstegagnini@uncaus.edu.ar

¹¹ Universidad Nacional del Chaco Austral, correo electrónico: carinafernandez@uncaus.edu.ar

Revista Diálogos Interdisciplinarios en Red – ISSN: 2711-3191 DOI:
<https://doi.org/10.34893/x54a-db19>

RESUMEN

La corrupción pública es un fenómeno que afecta a todos los países y regiones, prevaleciendo a pesar de los esfuerzos por erradicarla, estimándose a nivel global el grado en que un gobierno es percibido como corrupto según el Barómetro Global de la Corrupción. Influye en dicha percepción el aumento de denuncias, frecuentemente mediatizadas y no siempre con sentencia condenatoria, lo que genera en la sociedad una sensación de falta de justicia que influye en su normal funcionamiento. Si bien esto sugiere la necesidad de conocer la visión de la ciudadanía sobre la efectividad de la lucha anticorrupción, la mayoría de los estudios en Latinoamérica son abordados como análisis de la normativa vigente o planteamientos políticos luego de casos resonantes de corrupción, por lo que se propone un estudio cualitativo para conocer las reflexiones de distintos actores sociales sobre los mecanismos estatales para combatirla, empleándose un diseño de casos múltiples, realizándose la recolección de datos mediante entrevistas semiestructuradas, triangulándose luego con la información procedente del análisis documental de la normativa vigente y de la evolución de denuncias de hechos de corrupción pública. Se espera así generar un conocimiento sobre la visión social de las fortalezas y debilidades de los mecanismos para la lucha contra la corrupción pública y la repercusión de ello en el funcionamiento de la sociedad en su conjunto, lo que resulta de interés en términos de participación ciudadana.

PALABRAS CLAVE: gobernanza, participación ciudadana, mecanismos anticorrupción, lawfare, transparencia internacional.

ABSTRACT

Public corruption is a phenomenon that affects all countries and regions and persists despite efforts to eradicate it. In the worldwide, the degree of citizen's perception of governments corruption is estimated according to the Global Corruption Barometer. This perception is influenced by the increase in complaints, which are widely disseminated by the media and not always end up in conviction, which generates in society a feeling of lack of justice that influences its normal functioning. Although this suggests the need of knowing the vision of the citizens on the effectiveness of the fight against corruption, most of the studies in Latin America are conducted as analysis of current regulations or political approaches after resounding cases of corruption, so it is proposed a qualitative study to know the reflections of different social actors on the state mechanisms to fight against corruption, using a multiple case study, collecting data through semi-structured interviews, then triangulating with the information from the documentary analysis of current regulations and the evolution of corruption complaints. It is thus expected to generate a knowledge about the social vision of the strengths and weaknesses of the mechanisms for the fight against public corruption and their impact on the functioning of society as a whole, which is of interest in terms of citizen participation.

KEYWORDS: governance, citizen participation, anti-corruption mechanisms, lawfare, transparency international.

INTRODUCCIÓN

La lucha contra la corrupción en la función pública es un tema que se ha abordado en numerosos estudios por tratarse de la lucha contra un fenómeno de consecuencias corrosivas para la sociedad, que afecta la calidad de la democracia y el estado de derecho, pudiendo dar pie a violaciones de los derechos humanos, florecimiento de la delincuencia organizada, el terrorismo y otras amenazas a la seguridad humana, todo ello menoscabando la calidad de vida de la sociedad en su conjunto (Do Nacimiento y col., 2019; Chevalier, 2018; Pérez Bernardes de Moraes y col., 2015; Martínez y col., 2010). Actualmente, no existe país o región que no padezca los efectos de esta realidad multifacética, viéndose los Estados sorprendidos por prácticas corruptas que difícilmente parecen ceder ante los esfuerzos por erradicarla, especialmente en países subdesarrollados, lo que ha originado numerosos análisis sobre las distintas formas de combatirla, afirmando que es posible detectar, investigar y prevenir la corrupción solo mediante la interacción y el intercambio de experiencias positivas (Kovrigina y col., 2020), resaltándose en todos los casos la importancia de la participación ciudadana y del compromiso individual en la lucha contra este flagelo (Gjorgjievska, 2020; Okafor et al., 2020).

La participación ciudadana adquiere relevancia en el combate a la corrupción ya que brinda la oportunidad de conocer el punto de vista del ciudadano común, lo que puede servir como referente para ubicar puntos de errores de gestión y áreas de mejora que se pueden explotar para el funcionamiento pleno del Estado. Esto ha originado la realización de estudios en los que se consideraron las opiniones y reflexiones de la ciudadanía respecto de las formas de combatir la corrupción, como el realizado por Pastrana Valls (2019), que se centró en el análisis de la relación entre la forma en que se percibe la corrupción en Latinoamérica, la lucha contra ella y la consecuencia que acarrea para la satisfacción de los ciudadanos con el régimen democrático. Mediante el análisis de encuestas de opinión, se demostró que la satisfacción con el régimen democrático en América está fuertemente ligada tanto a la percepción de la existencia de funcionarios corruptos como a las evaluaciones que se tienen en la lucha contra este fenómeno, lo que sugiere que los gobiernos y actores políticos que buscan incrementar los niveles de satisfacción deben abocarse a reducir el número de funcionarios públicos considerados como corruptos y combatir la corrupción en todos los

frentes posibles. En la misma línea, Camacho Pérez (2020) evaluó el papel de la participación de la ciudadanía mexicana como un insumo para el combate a la corrupción a través de la creación del Sistema Nacional Anticorrupción, demostrándose que la ciudadanía brinda “inteligencia social” acerca del problema a través de evidencias, testimonios y experiencias de los usuarios de bienes y servicios públicos, lo que puede ser útil en el desarrollo de herramientas anticorrupción, como lo realizado por Méndez-Giraldo y col., (2017), quienes incluyeron las opiniones de la ciudadanía colombiana en el desarrollo de un modelo de simulación que podría ser de utilidad para el establecimiento de políticas tendientes a reducir los daños derivados de la corrupción. Con respecto a nuestro país, la corrupción se ha convertido en una cuestión socialmente problematizada en la Argentina, no solo en los medios de comunicación y en la ciudadanía, sino también en el propio ámbito científico, existiendo diversos estudios que tratan sobre el flagelo y las formas de combatirlo, tratándose la mayoría de ellos de análisis documentales y reflexiones teóricas, en consonancia con los estudios internacionales. En nuestro país solo se registra un estudio descriptivo de los significados que construye la clase media del AMBA (Área Metropolitana de Buenos Aires) según a sus experiencias sobre la corrupción y sus percepciones en relación a hechos hipotéticos catalogados como corruptos (Lemos & Espejo, 2018), siendo la mayoría de las publicaciones resultado de análisis realizados desde el punto de vista jurídico y/o político. Un ejemplo de ello es el estudio realizado por Romero (2012), en el que se evaluó el marco teórico-normativo de la ética aplicada a la administración pública de la Argentina, demostrándose ya en ese entonces que la corrupción iba ganando terreno, a pesar de que el país contara con importantes herramientas normativas con respaldo constitucional, incluyéndose la falta de memoria colectiva posteriormente utilizada por la clase dirigente entre los factores determinantes de tal situación. Similar reflexión se advierte en el estudio realizado por Pereyra (2019), quien analizó la dinámica de los escándalos de corrupción y las respuestas estatales frente a los mismos durante la década del 90, resaltando la necesidad de establecer una agenda de reformas y actualización de políticas de transparencia, y el realizado por Morayta (2020), donde se reflexionó sobre el concepto de “Captura política” y la importancia de no restringir el concepto de lucha contra la corrupción al aspecto jurídico y/o político. Es decir, si bien se ha establecido que la participación de la ciudadanía es una herramienta importante en la lucha contra la corrupción, la mayoría de los estudios sobre

corrupción en Latinoamérica, incluido nuestro país, son abordados como análisis de la normativa vigente (Vargas, 2017; Pérez Hualde, 2018; Domínguez, 2020; Hernández Quintero, 2020) o un problema de índole política luego de casos resonantes de corrupción, como el escándalo de Lava Jato en Brasil, que dio lugar a investigaciones en las que se propusieron mejoras o alternativas para la lucha contra la corrupción luego de evaluar las formas ya existentes, coincidiendo la mayoría de ellos en la necesidad de una conciencia democrática madura y comprometida con la lucha anticorrupción (Pohlmann y col., 2021; Izolani y col., 2018; Castro y col., 2017). A nivel global, el grado en que la ciudadanía percibe a sus gobiernos como corruptos se estima según el Barómetro Global de la Corrupción (instrumento elaborado por la organización “Transparencia Internacional”), cuyo último informe publicado en enero de 2021 muestra que la sensación de corrupción en nuestro país ha ido en aumento desde 2015 a la fecha. Esto va de la mano del aumento de denuncias por hechos de corrupción en el país, las que muchas veces se traducen en la mediatización de imputaciones o detenciones que raras veces terminan en sentencia condenatoria (Garcilazo, 2019; Lemos y col., 2018), generando, a su vez, una sensación de falta de justicia que influye en el normal funcionamiento de la sociedad (Monteverde, 2019). Esto evidencia la necesidad de conocer la visión de distintos actores sociales sobre la efectividad de los mecanismos legales para la lucha contra la corrupción, por ser quienes pueden expresar lo que piensa, siente y espera la sociedad en este sentido (Cano Blandón, 2008), y, sumado a las escasas investigaciones abordadas en nuestra región con la intención de conocer el punto de vista de la ciudadanía, se propone este estudio con la finalidad de conocer las reflexiones de distintos actores sociales de la provincia del Chaco sobre la efectividad de los mecanismos legales nacionales y provinciales para combatir la corrupción pública.

MATERIAL Y MÉTODOS

Tipo de estudio

Se propone un estudio fenomenológico centrado en las reflexiones de tres grupos de actores sociales sobre los mecanismos estatales utilizados como herramienta contra la corrupción en la función pública, empleándose un diseño de casos múltiples, constituyendo cada grupo un caso de estudio, buscando explorar el mismo fenómeno en una diversidad de situaciones o individuos (Collazos, 2009). Si bien el enfoque es cualitativo, ya que se busca conocer los significados acerca de cómo se manifiesta la realidad abordada, éste se combinará con la perspectiva cuantitativa, de modo de darle profundidad al análisis. Para ello, la información cualitativa se triangulará con la obtenida a partir de un análisis documental de la normativa vigente y de la evolución de denuncias de hechos de corrupción en la función pública, de modo de obtener un resultado más amplio, plural y completo, lo que otorgará al estudio mayor calidad y coherencia (Alzás García y col., 2016). El estudio será de corte transversal y alcance descriptivo-interpretativo, organizando la información con base en patrones o expresiones menos evidentes al descubrir nuevos significados, con lo que se espera identificar aquellos aspectos que los distintos actores sociales consideran como fortalezas y debilidades a nivel legislación para la prevención de hechos de corrupción.

Estrategias para la conformación de la muestra

El universo estará conformado por distintos actores sociales habitantes de las dos ciudades más importantes de la provincia de Chaco, seleccionados por tratarse de poblaciones con diferentes realidades socioeconómicas, lo que supone percepciones y actitudes diferentes sobre aspectos relacionados con las formas de combatir corrupción y su impacto en la sociedad. La muestra estará conformada por tres tipos de actores sociales: a) referentes sociales (pertenecientes a centros comunitarios), referentes del sector comercial (presidentes de cámaras de comercio) y referentes políticos (autoridades municipales y provinciales), siendo la unidad de análisis cada integrante de grupo, tal lo definido por García Sánchez (2007). Este muestreo selectivo se realizará atendiendo a la necesidad de obtener información profunda y detallada sobre el tema de interés (Martínez-Salgado, 2012), intentando abarcar

la visión no jurídica de la cuestión. Utilizando el procedimiento del muestreo teórico, la muestra se considerará completa cuando se produzca la saturación de categorías (Glaser y Straus, 1967).

Instrumentos de recolección/técnicas de producción de información

La recolección de la información se realizará de dos modos, dependiendo de la etapa en que se encuentre la investigación, como se detalla a continuación:

Entrevistas semiestructuradas: se realizarán en la etapa cualitativa del estudio, seleccionándose esta técnica debido a que ofrece un grado de flexibilidad aceptable, a la vez que mantiene la suficiente uniformidad para alcanzar interpretaciones acordes con los propósitos del estudio (Taguenca & Vega Budar, 2012). Se emplearán cuestionarios de elaboración propia, que incluirán, por una parte, ítems destinados a recolectar datos de caracterización, y, por otra, preguntas abiertas organizadas bajo la secuencia de la sistematización del problema, como guion temático para que el entrevistado pueda expresar sus opiniones, matizar sus respuestas, e incluso desviarse del guion pensado inicialmente si fuera necesario. El registro de la información se realizará mediante la grabación del audio de cada entrevista.

Análisis documental: se realizará el procesamiento analítico- sintético de jurisprudencia, fallos, doctrinas, leyes de fondo y de forma y toda normativa vigente relacionada con la lucha contra la corrupción en la función pública, la cual será resumida en una grilla documental. De ser necesario, se incluirán contenidos publicados en los medios periodísticos, dado el rol que pueden cumplir en la configuración de las percepciones y reflexiones. Esta información será utilizada para la elaboración de los cuestionarios a emplearse en las entrevistas.

Análisis de la información

Para analizar la información obtenida a partir de las entrevistas, las conversaciones mantenidas con los entrevistados serán transcritas mediante software específico (Atlas.ti o similar para la parte cualitativa y SPSS o Excel para la parte cuantitativa). La información recabada se agrupará en categorías de respuestas, la que iniciará con la codificación abierta de los datos, lo que permitirá la conceptualización de nuevas categorías de análisis. Esto

llevará a la codificación axial selectiva, en la que se integrarán y seleccionarán categorías para darle especificidad teórica al análisis de los resultados. Dado que la categorización resulta insuficiente para identificar patrones significativos, se profundizará el análisis para examinar dichos patrones en cada categoría a la luz de otras variables con las que puedan estar correlacionados, usando el software correspondiente como soporte durante todo el proceso. Al trabajar con casos múltiples, las técnicas de análisis descritas se realizarán, en primer lugar, dentro de cada caso, con el fin de identificar sus patrones propios, para posteriormente comparar los casos entre sí, identificando convergencias y divergencias. De este modo, se logrará una comparación y contrastación de perspectivas temáticas sobre el fenómeno en estudio, pudiendo generarse dominios temáticos específicos para comprender la realidad abordada. Toda esta información se triangulará con la obtenida del análisis documental, de manera de contrastar el aspecto cualitativo con la realidad medible.

RESULTADOS ESPERADOS

Esta investigación propone describir las reflexiones de distintos actores sociales de la provincia del Chaco respecto de la efectividad de los mecanismos anticorrupción provinciales y nacionales, con lo que se espera generar un conocimiento que permita conocer la visión social de las fortalezas y debilidades de tales mecanismos y la repercusión de ello en el funcionamiento de la sociedad en su conjunto, lo que resulta de interés en términos de participación ciudadana. La corrupción ha sido considerada como un importante obstáculo para el desarrollo económico de las regiones, y siendo nuestro país asimétrico en cuanto al desarrollo de las regiones que lo componen, la visión de actores sociales chaqueños adquiere aún mayor relevancia por tratarse de una provincia del interior también heterogénea en cuanto a su desarrollo económico. La finalidad de esta investigación es ampliar el conocimiento sobre la forma en que es percibida la realidad social en términos de la lucha contra la corrupción, por lo que sus aportes podrían ser de utilidad para futuras investigaciones cuantitativas sobre la distribución general de los significados aquí identificados, para quienes tengan a cargo el desarrollo de políticas y/o estrategias de intervención socio-educativas tendientes a desarrollar una mayor conciencia individual en cada ciudadano, o bien para la

evaluación de modificaciones a los mecanismos legales vigentes, lo que podría traducirse en una disminución de los hechos de corrupción en la función pública.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Alzás García, T. y col. (2016). Revisión metodológica de la triangulación como estrategia de investigación. *Investigación Cualitativa En Ciencias Sociales*, 3, 639–648.
- Camacho Pérez, J. A. (2020). Participación ciudadana para el combate a la corrupción. Un análisis del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción. *Revista Buen Gobierno*, 28, 1–13. <https://bit.ly/3eo7Gs7>
- Cano Blandón, L. (2008). La participación ciudadana en las políticas públicas de lucha contra la corrupción: respondiendo a la lógica de gobernanza. *Estudios Políticos*, (33), 147–177.
- Castro, A., y col. (2017). Contextual “Readiness” for Institutional Work. A Study of the Fight Against Corruption in Brazil. *Journal of Management Inquiry*, 26(4), 351–365. <https://bit.ly/3nbQiLl>
- Chevalier, S. (2018). La corrupción en América Latina. Países de América Latina según el grado de corrupción en el sector público en 2018. *Revista Ciudades, Estados y Política*, 5(3), 65–66. <https://bit.ly/2PaxLSQ>
- Collazos, W. P. (2009). El Estudio De Caso Como Recurso Metodológico Apropiado a La Investigación En Ciencias Sociales. *Revista Educación y Desarrollo Social*, 3(2), 180–195. <https://bit.ly/3xirfKY>
- Do Nascimento, J. y col. (2019). Government corruption and internet access diffusion: Global evidence. *Revista de Administracao Publica*, 53(6), 1011–1039. <https://bit.ly/2PcLSHr>
- Domínguez, L. (2020). El cumplimiento normativo y los delitos económico-financieros: perspectiva desde los códigos éticos de Argentina, Colombia y España. *Revista de La Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas de La Universidad Nacional de La Pampa*, 10(2), 125–143. <https://bit.ly/2PayqDO>
- García Sánchez, E. (2007). El Concepto De Actor Reflexiones Y Propuestas Para La Ciencia Política. *Andamios, Revista de Investigación Social*, 3(6), 199. <https://bit.ly/32Avm7d>
- Garcilazo, R. (2019). Corruption scandals depicted by the press. The provincial bank of Santa Fe (Argentina) during the second half of the nineteenth century. *Anuario Colombiano de Historia Social y de La Cultura*, 46(1), 209–230. <https://bit.ly/3vaTh9A>
Revista Diálogos Interdisciplinarios en Red – ISSN: 2711-3191 DOI:
<https://doi.org/10.34893/x54a-db19>

- Gjorgjievska, T. (2020). The ‘Silent Guardians’ in the Fight against Corruption: The Case of North Macedonia. *Central European Public Administration Review*, 18(1), 165–184. <https://bit.ly/3axMRcx>
- Hernández Quintero, H. (2020). El Derecho Penal como herramienta contra la corrupción en Colombia. *Revista de La Academia Colombiana de Jurisprudencia*, (371), 2040–2041.
- Izolani, F. y col., (2018). The fight against corruption in the public administration of Brazil. *Pensamiento Republicano*, (9), 59–79. <https://bit.ly/3sHpHH4>
- Kovrigina, G. y col. (2020). The Fight Against Corruption: International Experience. 498, 101–105. <https://bit.ly/2PbybbE>
- Lemos, S. y col. (2018). Corrupción y Sociedad: Apuntes sobre las perspectivas y experiencias de la clase media. *Sociología, X Jornadas De Unlp*.
- Martínez-Salgado, C. (2012). El muestreo en investigación cualitativa. Principios básicos y algunas controversias. *Ciencia e Saude Coletiva*, 17(3), 613–619. <https://bit.ly/2QfLCYR>
- Méndez-Giraldo, G. y col. (2017). A hybrid system dynamics and fuzzy logic approach to social problem of corruption in Colombia. *Communications in Computer and Information Science*, 742, 250–262. <https://bit.ly/3eCUIXN>
- Monteverde, V. (2019). Un análisis jurídico y judicial del castigo de la corrupción en Argentina. *Encuentros Multidisciplinarios*, 62, 12.
- Morayta, I. (2020). Relaciones entre élites: “Captura política” y corrupción. El caso de Argentina (2015-2019). *Iberoamérica*, (4), 145–166. <https://bit.ly/3tHzDRX>
- Okafor, O. y col. (2020). Whistleblowing and the fight against corruption and fraud in Nigeria: perceptions of anti-corruption agents (ACAs). *Crime, Law and Social Change*, 73(2), 115– 132. <https://bit.ly/3xi88AU>
- Pastrana Valls, A. (2019). Estudio sobre la corrupción en América Latina. *Revista Mexicana de Opinión Pública*, 2(27), 13. <https://bit.ly/32CACHp>
- Pereyra, S. (2019). Corruption Scandals and Anti-Corruption Policies in Argentina. *Journal of Politics in Latin America*, 11(3), 348–361. <https://bit.ly/3sPM517>
- Perez Bernardes de Moraes, T. y col. (2015). Corrupción en la función pública: un estudio sobre correlaciones entre corrupción, calidad de la democracia, gobernanza,

- desigualdad de renta y desempleo en el mundo (2008-2012). *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 6(1), 15. <https://bit.ly/3avoHzv>
- Pérez Hualde, A. (2018). Avances Culturales en la Lucha Contra la Corrupción. *Revista de La Facultad de Derecho de México*, 68(271), 97. <https://bit.ly/2RVd9z7>
- Pohlmann, M. y col. (2021). The Fight Against Corruption in Brazil: A Case of Good Governance? In H. M. Glückler J., Herrigel G. (Ed.), *Knowledge for Governance* (1st ed., pp. 225–241). <https://bit.ly/3awBGAW>
- Romero, L. (2012). Crisis constitucional de la ética pública. *Anuario de derecho constitucional latinoamericano*, 365–380.
- Taguenca, J. y col. (2012). Técnicas de investigación social Las entrevistas abierta y semidirectiva. *Nueva Época*, 1(1), 58–94.
- Vargas, L. (2017). Gobierno Electrónico y Corrupción en México (2005-2010). *Innovar*, 27(66), 123–126. <https://bit.ly/3xiKWSO>

**6. SECTOR PETROLERO EN COLOMBIA UN
ANÁLISIS A LAS FLUCTUACIONES
ECONÓMICAS EN EL SIGLO XXI**

**OIL SECTOR IN COLOMBIA AN ANALYSIS
OF ECONOMIC FLUCTUATIONS IN THE 21ST*
CENTURY**

Carloman Roa Pérez¹², María Alejandra Fonseca Guzmán¹³

Fecha recibido: 14/ 05/ 2021

Fecha aprobado: 25/ 06/ 2021

Simposio Internacional de Investigación Multidisciplinaria – SIDIM 2021

Derivado del proyecto: PIC-ECO-3315 Efectos del Comercio Internacional sobre el sector minero energético en Colombia desde 1980 al 2018 INV-EES-3181.

Institución financiadora: Vicerrectoría de Investigaciones.

Pares evaluadores: Red de Investigación en Educación, Empresa y Sociedad – REDIEES.

¹² Estudiante de V semestre de Economía, Pregrado, Universidad Militar Nueva Granada, correo electrónico: est.carloman.roa@unimilitar.edu.co

¹³ Economista, Docente Tiempo Completo de la Universidad Militar Nueva Granada, correo electrónico: maría.fonseca@unimilitar.edu.co

RESUMEN

El petróleo es un recurso indispensable en el desarrollo energético de la vida moderna. Su extracción, reserva y comercialización son transversales al equilibrio económico, las relaciones geopolíticas, sociales y ambientales. Colombia se considera un país petrolero al tener 18 pozos en funcionamiento administrados por la empresa Ecopetrol, convirtiendo a Colombia en un país petrolero para 2016, en el cual, un porcentaje considerable de su economía deviene de la extracción de este hidrocarburo. Es por esta razón que la presente investigación tiene como objetivo analizar las principales fluctuaciones económicas del sector petrolero en el siglo XXI. Para tal fin, se realiza una revisión de la literatura y recolección de datos mediante matrices de análisis para dar cuenta de las correlaciones que tienen eventos reales en las fluctuaciones del precio, la comercialización y la exportación de petróleo en Colombia. Se concluye que aproximadamente durante el primer tercio comprendido entre el año 2000 y 2007 el comportamiento de las exportaciones de petróleo y sus derivados se manejaron en unos rangos de relativa baja volatilidad, ya para lo que sería el segundo tercio del 2008 al 2014 se aprecia un notable repunte en los ingresos por la exportación de petróleo y sus derivados, finalmente en el último tercio se ve una recesión o depresión equiparable en velocidad al fenómeno presentado en el periodo antes mencionado.

PALABRAS CLAVE: Petróleo, Exportación, Fluctuación, Correlación, Energía.

ABSTRACT

Oil is an indispensable resource in the energy development of modern life. Its extraction, reserve and commercialization are transversal to the economic balance, the geopolitical, social, and environmental relations. Colombia is considered an oil country as it has 18 wells in operation managed by the Ecopetrol company, making Colombia an oil country by 2016, in which a considerable percentage of its economy comes from the extraction of this hydrocarbon. It is for this reason that the present research aims to analyze the main economic fluctuations in the oil sector in the 21st century. For this purpose, a literature review and data collection are carried out through analysis matrices to account for the correlations that real events have in the fluctuations of the price, commercialization, and export of oil in Colombia. It is concluded that approximately during the first third between 2000 and 2007 the behavior of oil exports and its derivatives were managed in ranges of relatively low volatility, and for what would be the second third from 2008 to 2014 there is a notable upturn in income from the export of oil and its derivatives, finally in the last third a recession or depression is seen comparable in speed to the phenomenon presented in the period.

KEYWORDS: *Oil, Export, Fluctuation, Correlation, Energy.*

INTRODUCCIÓN

El sector petrolero es a términos prácticos el sector energético más importante para la humanidad, “En la actualidad (datos del 2006) el 80% del consumo energético del mundo proviene de los combustibles fósiles (Word Energy Outlook 2008) en el caso de la electricidad, el 60% se genera a partir de éstos (Word Energy Outlook 2008), el 16% con energía nuclear y otro tanto con energía hidráulica.” (José González Santaló, 2009) de ahí que se le considere al petróleo como “El oro negro” pues es tanta su importancia para la humanidad que dependemos de el en la actualidad, adicional a esto también es utilizado para producir infinidad de sustancias, productos y materiales (asfalto, fibras sintéticas, propano, plástico, lubricantes, entre otros). Resulta tan importante que “en nuestras sociedades no solo constituye un obstáculo para la eficacia de una transición energética, sino que debería corresponder, en sí mismo, el principal estímulo para la realización de la misma.” (Revista, Letras Verdes, Ecuador, 01/10/2013).

Aunque la extracción del petróleo y los avances tecnológicos han ayudado a desarrollar y mantener el estilo de vida del mundo, para nadie es un secreto que esto trae sus consecuencias, es allí donde radica el afán por alentar la Responsabilidad Social Empresarial de las industrias extractoras y refinadoras del mundo, en este aspecto se por ejemplo se adelantó un “Proyecto realizado en alianza con el Jardín Botánico de Medellín, Ecopetrol y CENIT, para desarrollar y fortalecer en los niños, jóvenes y adultos una conciencia ambiental que les permita adoptar hábitos amigables con el medio ambiente. Beneficia a 250 menores en Antioquia y los corregimientos de San Cristóbal y Alta Vista” (Ecopetrol, Reporte Integrado de Gestión Sostenible, 2016).

En Colombia Ecopetrol es la principal empresa de petróleos, tiene 18 pozos petroleros en funcionamiento (año 2016), se presenta como un país petrolero, en el cual, un porcentaje considerable de su economía deviene de la extracción de estos hidrocarburos. (Ecopetrol, Ecopetrol, s.f.)

No obstante, se conoce de la volatilidad y fluctuación constante de los precios del petróleo, de su extracción y de las relaciones geopolíticas que interfieren con su explotación, comercialización y uso. Lo que lo hace altamente volátil, característica económica en la que

la fluctuación tiene mayor notoriedad en los últimos 12 años. También cabe anotar que los ingresos y las reservas petroleras han sufrido altibajos en las últimas décadas, en ocasiones caídas preocupantes (2008 – 2009) que han hecho repensar la dependencia sobre este recurso “Algunos factores de naturaleza tanto interna como externa, contribuyeron al deterioro del escenario macroeconómico en 2008. Por ejemplo, la inestabilidad marcada en el precio del dólar, ..., y la rápida caída del precio del petróleo a partir del segundo semestre.” (Universidad de Antioquia, Crisis externa y desaceleración..., diciembre 2008)

Actualmente las reservas de petróleo han disminuido llegando a precios récord en la historia, lo que ocasiona la caída del dólar, la inestabilidad económica y la falta de financiamiento a la inversión social y ambiental, la financiación para la exploración cayó abruptamente debido a que la prioridad es cuidar la caja y minimizar los riesgos, tal como lo demuestra Ecopetrol.

Es por ello que: La presente investigación pretende analizar las fluctuaciones económicas del sector petrolero colombiano entre los años 2000 y 2019. Para así evidenciar, los momentos de crisis y de bonanza en los últimos 19 años. Ello ayudará a conocer mejor las condiciones económicas del país en el siglo XXI y una posible previsión frente al futuro.

Con base en lo anterior, la investigación se pregunta: ¿Cómo han sido documentadas las diferentes situaciones del petróleo en los últimos 19 años en Colombia? y a partir de allí, ¿Cuáles han sido las implicaciones económicas que ha tenido Colombia con los altibajos del petróleo como producto altamente ligado a la economía nacional?

MATERIAL Y MÉTODOS

Se inició recabando las cifras nacionales de esta industria en el país, acudiendo lógicamente a los datos que nos brinda el departamento nacional de estadística (DANE) en sus informes de series históricas 1992 – 2021 en conjunción con la información que también le suministra la dirección de impuestos y aduanas nacionales (DIAN).

Además de esto la investigación parte de un enfoque cualitativo en tanto pretende hacer un mapeo de la literatura sobre las diferentes situaciones del petróleo y su incidencia

en la economía nacional, optando por el método hermenéutico al querer evidenciar en la documentación características de la historia.

Para la recolección de información se parte de un análisis documental de diversas fuentes, como académicas, oficiales e internacionales, luego con lo recabado se nutre una matriz de análisis de datos con el fin de categorizar y sistematizar la información recolectada. Con ello, se consolida la información y se procede a la presentación de los resultados y su respectivo análisis.

RESULTADOS

La oferta de petróleo está sumamente ligada a la administración que realiza la OPEP teniendo como objetivo “fijar” un precio justo y lo más estable posible acordado por la negociación de sus países miembros (Irak, Irán, Venezuela, Gabón, Guinea Ecuatorial, Kuwait, Nigeria, República del Congo, Libia, Emiratos Árabes Unidos, Argelia, Arabia Saudita, Angola) tan solo estos países controlan algo más del 40% de la producción mundial, de ahí que no se llegue a un común acuerdo a nivel mundial debido a intereses adversos de otros países que sumados naturalmente generan aproximadamente un 60% de la demanda mundial entre los cuales lógicamente puntúan Estados Unidos, Rusia y China con lo cual además de su peso natural en la producción de crudo se adiciona el gran peso económico que poseen estos países.

Cabe mencionar también que en lo que concierne a China y Estados Unidos el precio del petróleo entre más bajo se encuentre mucho mejor esto debido a la relación directa que repercute en el precio de los productos y servicios de orden físico tradicionales, en pocas palabras cuanto menor sea el costo de la gasolina mayor será el dinamismo económico del país, esto se evidencia ante las cifras manejadas por China a lo largo del año 2013 en el cual consumió cerca de 10.7 millones de barriles por día, por contextualizar mejor, Estados Unidos en el mismo año consumió 18.9 millones de barriles por día. Finalmente, estas fluctuaciones tan abruptas que acostumbramos a ver del petróleo radican en mayor medida por la falta de acuerdos sólidos en cuanto a la administración de este recurso.

Para Colombia el consumo de petróleo diario es de 269.000 barriles por día además de que su participación como productor a nivel mundial ocupa un cuarto puesto a nivel regional y un puesto 19 a nivel mundial (Página web, Crudo Transparente, 2017), con esto en mente es claro que Colombia no posee un peso suficiente como para poder incidir en el propio precio del crudo.

A pesar de que el petróleo es un recurso prácticamente perfecto en lo que a eficiencia energética se refiere y en concordancia con lo antes mencionado salta a la vista que Colombia debería incorporar paulatinamente una iniciativa para alentar una diversificación energética mucho más acorde a los objetivos ambientales actuales, a fin de afirmar una posición económica mucho más sólida en el futuro, acercándonos a los países con los modelos energéticos más sofisticados.

Colombia se encuentra actualmente en un periodo de tiempo favorable para dar comienzo a estas iniciativas, se calcula que no se llegara a la movilidad 100% eléctrica en este siglo más sin embargo es una ruta ya trazada y de no preparar la economía colombiana con antelación para este panorama el impacto podría ser muy contundente.

DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Conforme a los resultados expuestos por esta investigación sería adecuado continuar con el enfoque diversificado de fuentes de energía proponiendo en concreto abordar el espectro a futuro que puede llegar a enfrentar Colombia siendo modelado desde el hipotético caso en el que no se adecue la matriz energética del país a tecnologías más eficientes y modernas en contraste con la hipotética iniciativa de desarrollar industrias proveedoras de tecnologías más eficientes y limpias dentro de este mismo marco energético.

Una dificultad presentada al abordar el tema petróleo es tener que declinarse en concreto por una de las industrias de las tantas que forma parte este recurso, en la presente investigación se concluyó ante el panorama económico brindar unas consecuencias contextualizadas en relación con uno de sus aspectos si no el aspecto más importante para Colombia, la movilidad que implícitamente acarrea consigo el dinamismo y productividad de la economía nacional.

Es importante repensar la importancia y la prioridad que posee la paulatina aplicación de formas de energía limpias (Eólica, Geotérmica, Solar, Hidroeléctrica y de Fisión Nuclear) que logren equipara la eficiencia y versatilidad que posee el petróleo en la actualidad más que nada como componente energético porque de no alentar algún tipo de energía de equiparables prestaciones las consecuencias socioeconómicas a nivel nacional podrían ser muy duras.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

La generación eléctrica a partir de combustibles fósiles, José Miguel González Santaló, octubre-diciembre-2009, Divulgación, página 1 - párrafo 2, enlace: <https://www.ineel.mx/boletin042009/divulga.pdf>

Revista, Letras Verdes, Ecuador, 01/10/2013, página 3 – párrafo 3 enlace: <https://revistas.flacsoandes.edu.ec/letrasverdes/article/view/889>

Ecopetrol, Reporte Integrado de Gestión Sostenible, 2016, página 254 – párrafo 2, enlace: <https://www.ecopetrol.com.co/wps/portal/Home/es/ResponsabilidadEtiqueta/InformesGestionSostenibilidad/Informesdegestion>

Universidad de Antioquia, Crisis externa y desaceleración de la economía colombiana en 2008-2009: coyuntura y perspectivas, Ramón Javier Mesa C.-Diana Constanza Restrepo O.-Yenny Catalina Aguirre B., diciembre-2008, Página 5 – párrafo 1, enlace: <http://www.scielo.org.co/pdf/pece/n12/n12a2.pdf>

Plan Energético Nacional Colombia: Ideario energético 2050, 2015, enlace: http://www.upme.gov.co/docs/pen/pen_idearioenergetico2050.pdf

Página web, Crudo Transparente, Daniela Posada Calle, año 2017, enlace: <https://crudotransparente.com/2017/09/29/politica-petrolera-en-america-latina-casos-colombia-mexico-brasil-y-ecuador/>

7. PERCEPCIONES DE LA INSEGURIDAD DELICTIVA Y EL DELITO EN BARRANQUILLA

PERCEPTIONS OF CRIMINAL INSECURITY AND CRIME IN BARRANQUILLA

Andrea Isabel García Beltrán¹⁴, Roberto Carlos Avendaño Bolaño¹⁵

Fecha recibido: 26/ 04/ 2021

Fecha aprobado: 25/ 06/ 2021

Simposio Internacional de Investigación Multidisciplinaria – SIDIM 2021

Derivado del proyecto: *La construcción social y espacial de la inseguridad delictiva y el delito en Barranquilla.*

Institución financiadora: *Universidad del Atlántico.*

Pares evaluadores: *Red de Investigación en Educación, Empresa y Sociedad – REDIEES.*

¹⁴ Sociología, Universidad del Atlántico. Investigadores grupo TMAD, semillero ENCLAVE. Universidad del Atlántico, correo electrónico: aisabelgarcia@mail.uniatlantico.edu.co

¹⁵ Sociología, Universidad del Atlántico. Investigadores grupo TMAD, semillero ENCLAVE. Universidad del Atlántico, correo electrónico: rcavendano@mail.uniatlantico.edu.co

*Revista Diálogos Interdisciplinarios en Red – ISSN: 2711-3191 DOI:
<https://doi.org/10.34893/x54a-db19>*

RESUMEN

Para abordar fenómenos multidisciplinares, las herramientas teóricas y metodológicas deben guardar la misma naturaleza; la sociología permite un gran campo de actuación frente a éstas condiciones, que en Barraquilla construyen social y espacialmente la inseguridad delictiva y el delito.

La migración venezolana y la incertidumbre de la inseguridad ciudadana más los procesos de socialidad y sociabilidad que los conjuga, son materia a analizar en este trabajo, para ello la descripción de la percepción ciudadana y la de los organismos responsables de la seguridad ciudadana en Barraquilla fue develada a través de la implementación de un diseño metodológico mixto, que contempló encuestas, entrevistas, análisis de contenido, fuentes estadísticas y bibliográficas.

Al agotar la implementación de las herramientas diseñadas, se resalta que el fenómeno migratorio ha sido enquistado dentro de las representaciones sociales que personifica a la población venezolana como alteridades amenazantes, consecuencia que contrasta con la ausencia de certeza cuantificable; a la vez que sí como mecanismo auto regulador, el emplazamiento de la inseguridad delictiva y el delito, son la vía estratégica a contener las preocupaciones sociales en lugares topofóbicos que han configurado una cronología criminógena para la noche, la autopercepción a sufrir un tipo de delito es exponencialmente vencida por la vasta experimentación individual. Finalmente es esto lo que hace la problemática tan compleja y preeminente en las sociedades del presente.

PALABRAS CLAVE: Construcción social y espacial, delito, inseguridad delictiva, migración.

ABSTRACT

To approach multidisciplinary phenomena, the theoretical and methodological tools must be of the same nature; Sociology allows a great field of action in the face of these conditions, which in Barraquilla socially and spatially construct criminal insecurity and crime.

Venezuelan migration and the uncertainty of citizen insecurity, plus the processes of sociality and sociability that combine them, are matters to be analyzed in this work, for this the description of citizen perception and that of the organizations responsible for citizen security in Barranquilla was revealed through the implementation of a mixed methodological design, which included surveys, interviews, content analysis, statistical and bibliographic sources.

When exhausting the implementation of the designed tools, it is highlighted that the migratory phenomenon has been entrenched within the social representations that personify the Venezuelan population as threatening alterities, a consequence that contrasts with the absence of quantifiable certainty; At the same time, as a self-regulatory mechanism, the location of criminal insecurity and crime are the strategic way to contain social concerns in topophobic places that have configured a criminogenic chronology for the night, the selfperception of suffering a type of crime is exponentially beaten by vast individual experimentation. Ultimately, this is what makes the problem so complex and preminent in nowadays societies.

KEYWORDS: *Social and spatial construction, crime, criminal insecurity, migration.*

INTRODUCCIÓN

El origen de las ciudades y su evolución en el tiempo está enmarcado en la transformación de las concepciones que la fundaron, es decir, de significar ideales de protección, resguardo y progreso que se traducen en calidad de vida frente a la hostilidad de lo no civilizado. Hoy la ciudad que prometía seguridad, es un escenario de tramas que conminan a medidas particulares y estrategias de gobierno por otorgar nuevamente la convicción de que la vida en sociedad es posible con las garantías de la seguridad ciudadana.

Frente a este postulado, los esfuerzos desde distintos campos de lo académico, lo político u otros, buscan dar y sumar las soluciones que amerita su labor en medio del cúmulo de las percepciones que tamizan los entresijos de su socialidad y sociabilidad.

Sentir, estar, actuar, transitar y pensar la ciudad es un ejercicio cotidiano de los habitantes de las urbes, y en ella se manifiestan diversos fenómenos como la percepción frente a la inseguridad delictiva y el delito, que invade las formas de interacción social, espacial y simbólica que consolida la complejidad del problema sobre la seguridad ciudadana en Barranquilla. En ella se entretajan unos imaginarios, discursos, lugares y alteridades frente a la inseguridad como “una experiencia individualmente experimentada, socialmente construida y culturalmente compartida” (Reguillo, 2008, p.70)

Consecuentemente con el fenómeno de la migración venezolana, que irrumpe en la territorialización de la ciudad, emerge una nueva realidad que provoca otra escala a las realidades sociales y espacialmente construidas por los ciudadanos locales, donde perspectivas teóricas y metodológicas que converjan con tal multicausalidad serán útiles para develar y analizar las claves sobre la cosificación de la presunta incidencia migratoria en la problemática de inseguridad delictiva.

Y finalmente, como parte del debate se pretende distinguir el rol que juegan los medios masivos de comunicación en la configuración de ese universo recodificado de mensajes y argumentaciones, donde se descifre con grados de certeza si hay o no la manipulación de las emociones sociales a través de la saliencia para tematizar las agendas públicas y crear la atmósfera con la cual los barranquilleros experimentan la seguridad ciudadana. (D'Adamo & García, 2003; Morales, 2016; Kessler & Focás 2014; Focás, 2018)

METODOLOGÍA

Metodológicamente la investigación fue abordada desde el enfoque descriptivo, de corte transversal, con el propósito de analizar las percepciones que construyen social y espacialmente los habitantes frente a la inseguridad delictiva y el delito entre los años 2008 y 2019 en la ciudad de Barranquilla.

Con este interés se toman fuentes estadísticas y bibliográficas que dieron cuenta de la problemática, para que mediante una revisión propedéutica se lograra conocer *in situ* el estadio de la seguridad ciudadana.

Así, se determinó la necesidad de implementar instrumentos que respondieran a las características y factores a investigar; donde las dimensiones de lo cualitativo y cuantitativo representaron la misma importancia y validez, en la búsqueda de comprender desde la información recopilada a partir de la perspectiva ciudadana, la complejidad sociológica de la urbe.

La estimación del número de habitantes a encuestar, exigió la operacionalización de la fórmula de muestreo para poblaciones infinitas, dado el carácter sociodemográfico de Barranquilla y su división político-administrativa en 5 localidades (Suroccidente, Suroriente, Metropolitana, Norte-Centro Histórico y Riomar) donde se concluyó un número de 156 encuestas distribuidas según el número constitutivo de barrios y las tasas de criminalidad de estos; también se tuvo en cuenta la variable de sexo, ya que se dividió equitativamente en 78 encuestas para hombres y 78 para mujeres de manera que no existieran sesgos por género.

Las entrevistas por otro lado, estaban destinadas a representantes de las instituciones que ostentan la responsabilidad de velar por la seguridad ciudadana, como los cuerpos de policía y el gobierno local desde su Oficina de Seguridad y Convivencia Ciudadana, a las que posteriormente se sometió un análisis de contenido para condensar las percepciones públicas y oficiales.

RESULTADOS

El marco focal definido por las percepciones de los barranquilleros encuestados señala que la tendencia es hacia una valoración de inseguridad; este panorama es aún más preocupante cuando la experiencia de seguridad reúne el sentimiento más bajo entre los ciudadanos.

La inseguridad delictiva y el delito como manifestaciones del problema de seguridad ciudadana o ausencia de esta, recoge la estimación de lo social como una de las dimensiones donde tiene ocurrencia o se experimenta la cuestión a través de símbolos, significados y sentidos a modo de imaginarios, representaciones y narrativas (Reguillo, 1998, 2008), a la vez que los impactos de todos estos factores fragmentan las socializaciones cotidianas del *modus vivendi* en la urbe (Pyszczek, 2012).

Como figuras que representan la labor de mantener y velar por el control de las incivildades y proteger los derechos de los habitantes, el sentimiento de inseguridad mediado por el actuar de los organismos responsables de la seguridad ciudadana (ORSC) se mantiene elevado incluso al considerar la presencia policial. Por lo tanto, las personas buscan las causas frente a las falencias de seguridad que agudizan la problemática experimentada; al respecto, como expone Dammert y Malone (2002), “no es el fenómeno objetivo de la criminalidad *per se* el que direcciona la sensación de inseguridad, sino la ausencia de instituciones públicas que detenten la confianza ciudadana” (p. 289).

Tabla 1. Percepción de seguridad según frecuencia de patrullaje policial

Frecuencia de patrullaje de la Policía	¿Se siente seguro con el accionar de esos organismos?	
	Sí	No
Diariamente	37,8%	34,6%
Una vez a la semana	2,5%	4,4%
2 o 3 veces por semana	2,5%	10,2%
Una vez al mes	0,0%	1,9%
2 o 3 veces por mes	1,2%	0,6%

Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta sobre Percepción de la Inseguridad Delictiva de los habitantes de la ciudad de Barranquilla. Año 2019.

Al examinar la relación entre las variables de frecuencia de patrullaje y sentimiento de seguridad, se observa la disminución de la atmósfera de protección en la ciudad, al menguar la regularidad con la que se hacen los patrullajes desde diarios hasta una vez por mes.

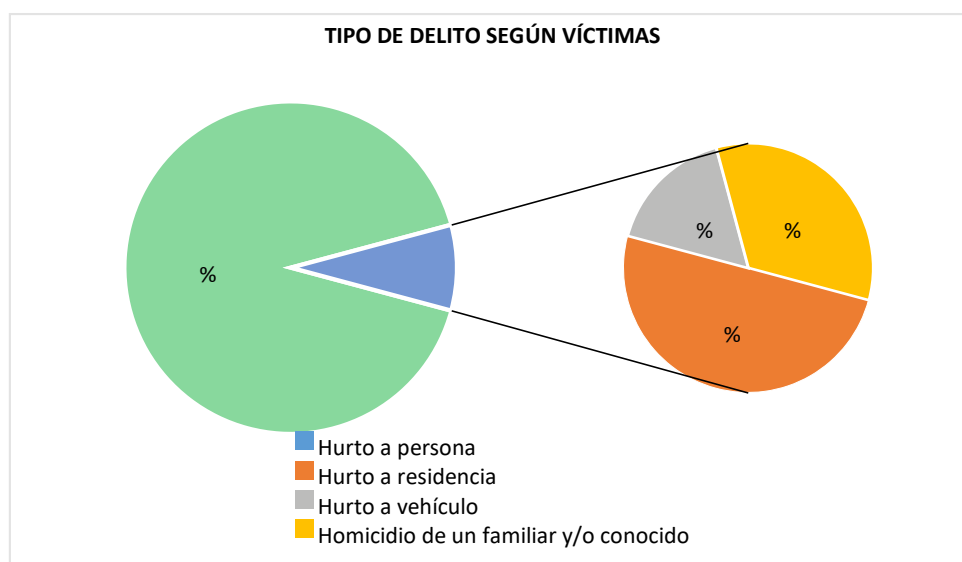
La policía es la más identificada y visible para los habitantes como ORSC, ya que concentra un mayor número de interacciones directas con la comunidad, es decir, la proximidad resultante de las funciones de este organismo, la sitúa en ser la primera en actuar o hacer presencia frente a los hechos que demandan la protección que las personas esperan recibir; y son precisamente tales circunstancias, las que le dan su protagonismo en la percepción de los ciudadanos, con más significancia que el resto de organismos del sistema de seguridad ciudadana.

Esta situación, dispuso que se considerara la valoración que la comunidad da respecto al accionar de la institución policial en la lid contra la inseguridad delictiva y el delito, cuando se percibe de forma desalentadora que en los últimos 10 años éstas problemáticas han empeorado o se mantiene igual; lo que arrojó en términos generales, un panorama negativo en el desempeño del organismo.

Al ser enunciado el carácter determinante de la función policial en el universo complejo de la inseguridad delictiva y el delito, las personas establecen que no hay confianza sobre la eficiencia de la tarea institucional, esto según Dammert (2014), causa la erosión de los procesos que consolidan la autoridad con la cual los entes del Estado ordenan la vida social a partir de sólidas reglas de deberes y derechos.

Los campos de lo subjetivo y objetivo que se conjugan en las apreciaciones de las personas, encuentran forma en las condiciones de desprotección que generan victimización y tipificación de los delitos que reviste mayor preocupación o atención; lo primero desde el entramado de sentidos y lo segundo encuadrado en las cifras de denuncias que registran los organismos. (Pyszczek, 2014; Kessler & Bruno, 2018)

Gráfico 1. Tipos de delitos según víctimas de inseguridad



Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta sobre Percepción de la Inseguridad Delictiva de los habitantes de la ciudad de Barranquilla. Año 2019.

Con relación a las víctimas según los tipos de delitos que se contemplaron en la encuesta, en la gran mayoría de los casos se trató de hurto a personas, y en menor proporción, hurto a residencias, homicidios y hurto a vehículos.

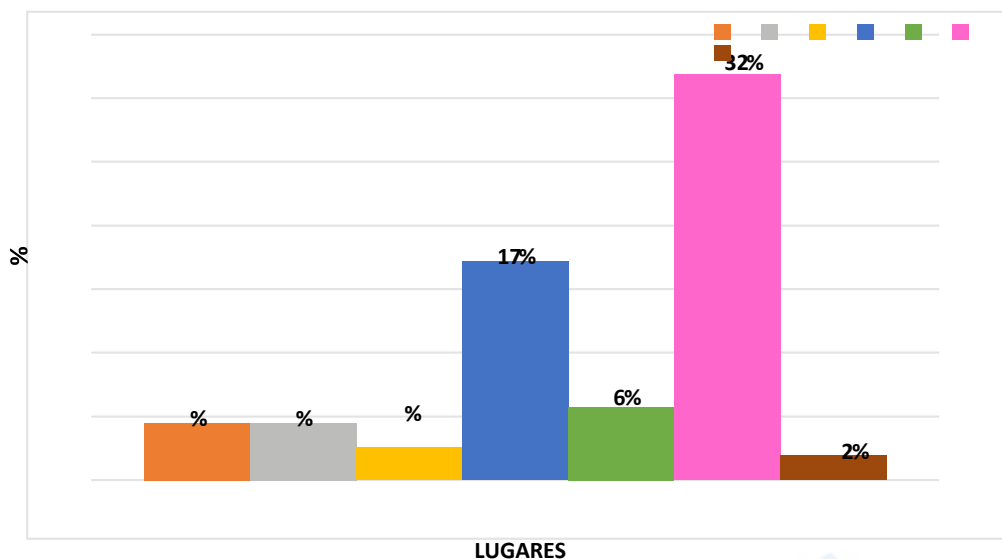
Estos indicadores denotan la concentración del hecho delictual en la esfera de lo patrimonial, que plantea dinámicas sociales y colectivas que pueden ser categorizadas como

mixofobia y/o *aporofobia*, en donde estos fenómenos condicionan la forma en que las personas se relacionan, ya que hay una incertidumbre o rechazo de estas frente a la posibilidad de ser víctima o les adjudican comportamientos delictivos a quienes poseen pocos recursos económicos. Así mismo, en el contexto espacial, se crean representaciones enmarcadas en lugares específicos, generando *topofobias* al considerar ciertos lugares como epicentro donde se desarrollan actividades delictivas. (Bauman, 2005; Cortina, 2018; Tuan, 2007).

Según Lindón (2008) al ser los agentes sociales quienes desde sus prácticas deconstructivas asumen la escala triológica (social, simbólica y física) del mundo, institucionalizan una imagen de la sociedad en la que se emplaza o deslocaliza su victimización.

Al preguntar por los lugares de la ciudad percibidos como inseguros, los resultados apuntan a la vía pública como escenario de mayor vulnerabilidad frente a la posible ocurrencia del delito, seguidamente del transporte público y los cajeros automáticos, estos son espacios de libre acceso a la ciudadanía en general que no remiten a una territorialidad demarcada.

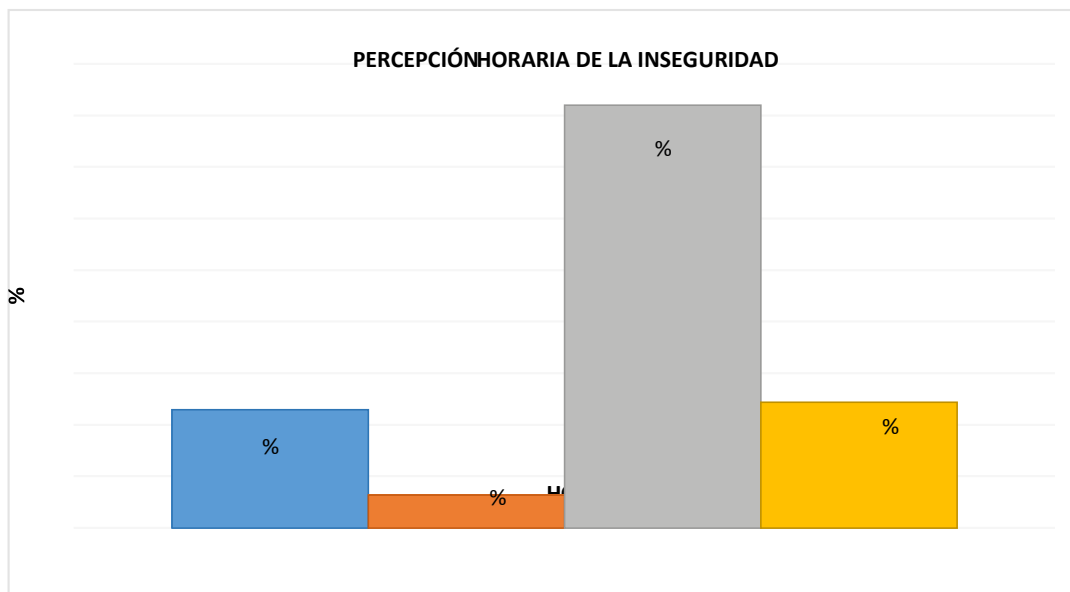
Gráfico 2. Percepción de inseguridad delictiva según lugares de la ciudad



Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta sobre Percepción de la Inseguridad Delictiva de los habitantes de la ciudad de Barranquilla. Año 2019.

Al profundizar por el tiempo como factor para analizar la sensación de inseguridad, en el imaginario de los ciudadanos que así lo afirmaron, existen ciertos momentos u horas del día que son configurativas de la percepción para determinar cuándo se sienten más expuestos a la posibilidad objetiva de ser víctima y la noche es la principal en esta estimación. Por el contrario, la tarde se presenta como un rango horario donde sobrevienen en menor proporción los hechos delictivos a los que se temen.

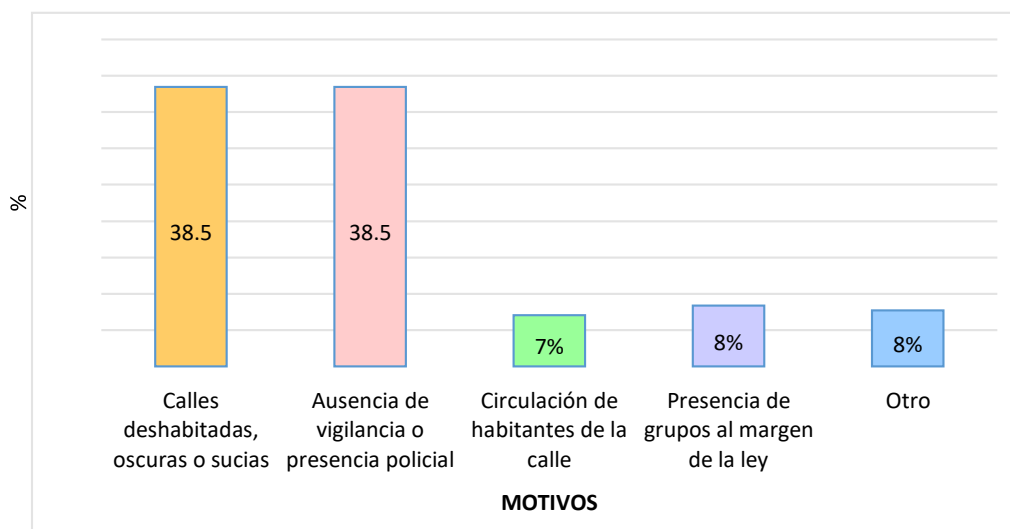
Gráfica 3. Percepción de la inseguridad delictiva según momento del día



Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta sobre Percepción de la Inseguridad Delictiva de los habitantes de la ciudad de Barranquilla. Año 2019.

Como producto codificado, la experiencia espacial guarda una memoria que coexiste en el habitante, tanto individualmente como colectiva, asociando en su interacción con el lugar los elementos que ha configurado como generadores o detonantes de su percepción de inseguridad delictiva, debido a la desconfianza que asume frente a las condiciones físicas o somatizadas del entorno. De este modo, los encuestados expresaron que las calles deshabitadas, oscuras o sucias, junto a la ausencia de vigilancia o presencia policial se marcan como grandes generadores de percepción de inseguridad delictiva.

Gráfica 4. Generadores de la percepción de inseguridad delictiva



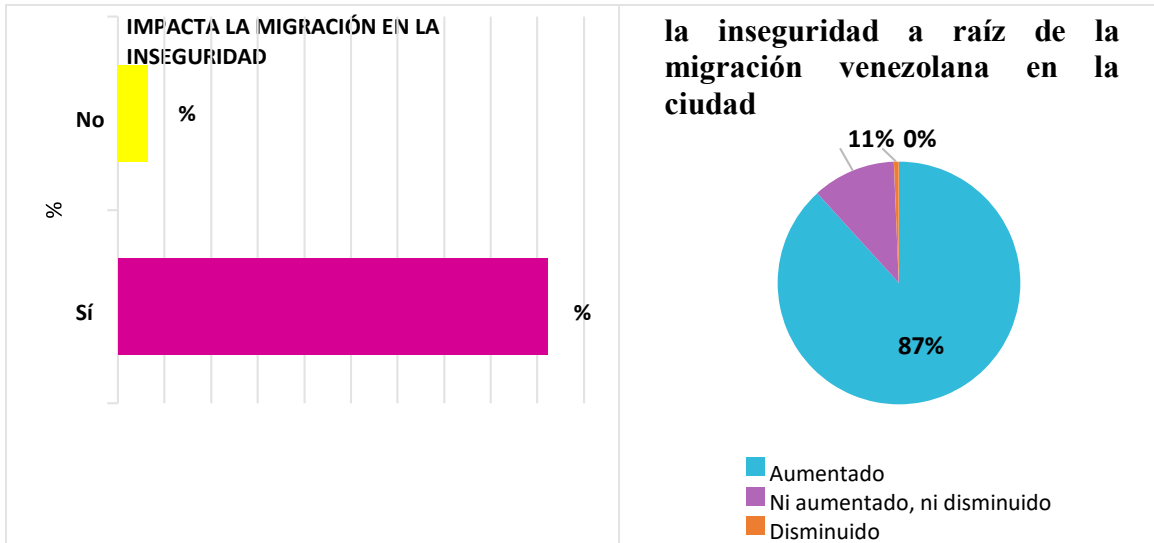
Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta sobre Percepción de la Inseguridad Delictiva de los habitantes de la ciudad de Barranquilla. Año 2019.

El interés por analizar problemas actuales de la ciudad y describir la convergencia de estos desde la saliencia que evocan, condujo a cuestionar la incidencia del fenómeno migratorio en el panorama de la seguridad y la convivencia, apuntando a barrios, localidades, vínculos comunitarios y responsables del crimen.

La reconfiguración de la problemática de la inseguridad delictiva debido al impacto de la migración venezolana, crea un nuevo estadio del fenómeno en la ciudad, en el que se ilustra como 9 de cada 10 encuestados consideran que la migración venezolana repercute en la seguridad ciudadana y que, a raíz de esta, la inseguridad ha aumentado considerablemente.

Esto contrasta a su vez con el hecho de ser percibidos en mayor medida como personas con necesidad de ayuda humanitaria, lo que atiende al sentimiento de empatía y solidaridad frente al migrante, guardando una postura afable frente a las motivaciones que atrajo a dichos migrantes a la ciudad.

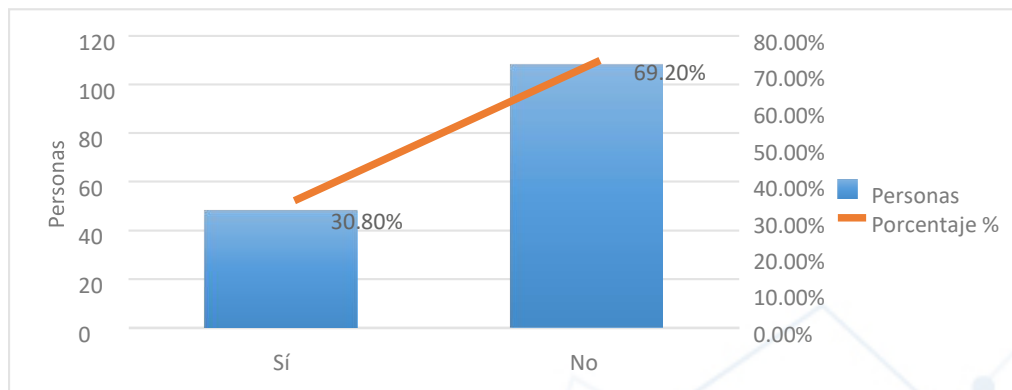
Gráfico 5. Influencia de la migración venezolana en la seguridad ciudadana



Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta sobre Percepción de la Inseguridad Delictiva de los habitantes de la ciudad de Barranquilla. Año 2019.

Luego de abordado el prisma de valoraciones sobre la población venezolana migrante, conviene revisar los datos producidos a partir de dos variables: percepción y haber sido víctima. Desde la percepción se pueden emitir diversas representaciones subjetivas respecto a los migrantes y si tiene o no incidencia en la inseguridad delictiva en la ciudad de Barranquilla; por otro lado, desde la experiencia como víctima, este atiende al daño particular de los individuos respecto al ser objetivamente víctima de dicha inseguridad a causa de un migrante venezolano.

Gráfico 6. Ha sido víctimas de delitos cometidos por venezolanos



Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta sobre Percepción de la Inseguridad Delictiva de los habitantes de la ciudad de Barranquilla. Año 2019.

DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Los entresijos planteados desde las estadísticas contenidas en los informes oficiales que rinden los organismos responsables de la seguridad ciudadana, merecieron bajo la lupa del quehacer sociológico, el análisis deductivo que comprendiera los factores determinantes de esa realidad problematizada por la inseguridad delictiva y el delito, así es como integrando el sentido amplio de la perspectiva de la complejidad social que expone Morin (2001) se pretendió agotar distintos caminos que al final llevaran a un análisis general, como traducción de las causas que establecen sistemas que reprimen el crimen pero no se enfocan en prevenirlo desde su génesis.

Diferentes estudios encausan sus esfuerzos y explicaciones en la geografía del crimen, la psicología delictiva, en el papel de los medios masivos de comunicación, en la ausencia de marcos normativos más punitivos, ecología del crimen, entre otra visiones que abordaron el fenómeno de manera unidireccional; sin embargo, la apuesta en esta investigación, fue lograr resultados concretos a partir del diálogo de todos esos antecedentes y aportes, donde destaca y se pone en valor los agentes sociales como vectores del universo fenomenológico.

En Barranquilla, el sentimiento de seguridad en sus habitantes desde el 2008 que se tienen registros de la Encuesta de Percepción Ciudadana, nunca ha estado sobre los 45 puntos porcentuales, este panorama sobre las expectativas de seguridad estimadas en la percepción de los barranquilleros, registra como historial estadístico que, entre 2009 y 2015 los habitantes que se sentían seguros eran menos del 40%, y sólo en los últimos 4 años se ha podido prosperar en la disminución del sentimiento de inseguridad, alcanzando el 43% de la población que afirma estar segura. (Alcaldía de Barranquilla, 2019, p.38).

La percepción de las personas inmersas en las circunstancias que conllevan a situar la carga de sentidos, imaginarios, relatos, constructos e interacciones como demanda social en la agenda pública puso sobre sí la importancia de escribir la realidad contrastada con las instituciones. La interrelación de todo ello contribuye a un razonamiento integral que produce argumentaciones que posibilitan nuevos entendimientos del objeto de estudio.

Las descripciones hechas con base a los resultados obtenidos del instrumento propiamente elaborado y aplicado, desprende un sin número de caminos hacia donde

profundizar el fenómeno que se ha querido abordar y lograr la posibilidad de alcanzar una comprensión del mismo.

Los esfuerzos fueron en busca de responder a los interrogantes previos y los que resultaron del mismo ejercicio descriptivo que permitió algunos análisis, por lo cual, se comparten las siguientes observaciones de manera puntual.

En la generalidad, las personas manifestaron sentirse inseguras en la ciudad de Barranquilla, si bien, en su mayoría reconocen el patrullaje diario de la policía en su barrio, esto no implicó una percepción favorable frente al accionar de este organismo, pues se le consideró como una prestación regular del servicio.

La libertad de las personas se ve coactada por la inseguridad delictiva, los ciudadanos evitan portar objetos de valor o cantidades significativas de dinero a razón de sentirse expuesto. Además, consideran viable evitar salir de noche o prefieren salir sólo a lo necesario; todo ello como medida para minimizar la posibilidad de ser víctimas de cualquier tipo de delito.

Consecuentemente, los imaginarios alrededor del delito en la ciudad tienen una característica básica, estos se emplazan en algún lugar de tránsito cotidiano, los habitantes de la urbe se crean una topografía representativa de los espacios que perciben como inseguros y de esta forma optan por una forma de interactuar con ese entorno, ya sea de forma positiva o negativa.

La construcción social y espacial de la inseguridad delictiva en la ciudad, está codificada sociológicamente dentro de un entramado de sentidos, experiencia, realidades, imaginarios y hechos sociales que se perciben en situaciones que se dan, lugares donde se instaura e individuos que son víctimas, autores o productores de toda la carga simbólica, pero además, responde al habla del crimen en cuanto se reproduce la percepción de inseguridad independientemente de ser víctima de ella o no, a través de “narrativas cotidianas, comentarios, conversaciones e incluso bromas y chistes que tienen al crimen como tema, se contraponen al miedo ya la experiencia de ser una víctima”. (Caldeira, 2007).

La constatación del conocimiento con relaciones hipotéticas, permite el acercamiento a la comprensión, por ejemplo, de la situación dicotómica entre la influencia de los venezolanos en el aumento de la inseguridad con la participación de estos en hechos delictivos, donde la primera señala un porcentaje muy alto frente a la incidencia denunciada de estos migrantes en el hecho delictivo, y que a pesar de ello, al puntualizar el tema de la convivencia, los ciudadanos no consideraron que los migrantes venezolanos generaren alteraciones significativas en esta.

Asimismo, alrededor del fenómeno de la migración venezolana se desarrollan diversas percepciones, alimentadas en gran parte por los contenidos informativos que recibe la comunidad, generando en ellos discursos que consideran a los migrantes como irruptores del bienestar social. Adicional a eso, se presenta una mayor focalización por parte de la policía en esta población, que también responde a ese discurso ciudadano de percibir al migrante como generador de incertidumbre.

Finalmente, uno de los limitantes de esta investigación ha sido no abordar desde un instrumento propio, diseñado para identificar el impacto de noticias específicas del tema, ya que los migrantes venezolanos son fuertemente estigmatizados y ello responde a un entramado de situaciones: primero, si bien en algunos casos pueden estar involucrados en hechos delictivos, no debe desconocerse como los medios de comunicación sensacionalizan esas situaciones que generan rechazo e incertidumbre hacia el conjunto de los migrantes, en el que el efecto es multiplicador y contagioso con su emisión en los espectros electromagnéticos de las telecomunicaciones, así “La criminalización de la población migrante se compone de una serie de imágenes que actúan en conjunto, reforzándose y reproduciéndose unas con otras” (Stang & Stefoni , 2016, p.10).

A futuro será importante ahondar en el trabajo con grupos focales, cuyo objetivo sea discernir el verdadero impacto de las realidades mediatizadas sobre la inseguridad delictiva y el delito, para evaluar las variables de la recepción pasiva de los contenidos difundidos y la reelaboración producida por sujetos receptores.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Alcaldía Distrital de Barranquilla. (2019). Encuesta de percepción ciudadana- EPC Barranquilla Cómo Vamos. Recuperado de: https://barranquillacomovamos.org/wpcontent/uploads/2020/06/EPC_2019_BAQ_pdf-1.pdf
- Bauman, Z. (2005). Amor líquido: acerca de la fragilidad de los vínculos humanos. Madrid, España: Fondo de Cultura Económica.
- Caldeira, T. (2007). Ciudad de Muros.
- D'Adamo, O., & García, V. (2003). ¿Distorsiona la prensa la percepción social que la opinión pública construye acerca del delito, la violencia y la inseguridad? *Revista de Psicología Social*, 18(1), 3-15.
- Dammert, L. (2014). La relación entre confianza e inseguridad: el caso de Chile. *Revista Criminología*, 56(1), 189-207. Retrieved April 25, 2021, from http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1794-31082014000100010&lng=en&tlng=es
- Dammert, L., & Malone, M. (2002). Inseguridad y temor en la Argentina: El impacto de la confianza en la policía y la corrupción sobre la percepción ciudadana del crimen. *Desarrollo Económico*, 42(166), 285-301. DOI:10.2307/3455944
- Focás, B. (2018). Las percepciones de la inseguridad en relación con las noticias delictivas: un análisis desde la recepción. *Anuario Electrónico de Estudios en Comunicación Social “Disertaciones”*, 11(2), 143-156. DOI: <http://dx.doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/disertaciones/a.5244>
- Kessler, G., & Bruno, M. (2018). Inseguridad y vulnerabilidad al delito. In Piovani J. & Salvia A. (Authors), *La Argentina en el siglo XXI: Cómo somos, vivimos y convivimos en una sociedad desigual. Encuesta nacional sobre la estructura social* (pp. 329-356). Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO. Retrieved April 25,

2021, from <http://www.jstor.org/stable/j.ctvtwx2b7.13>

Kessler, G., & Focás, B. M. (2014). ¿Responsables del temor?: Medios y sentimiento de inseguridad en América Latina.

Lindón, A. (2008). El imaginario suburbano: los sueños diurnos y la reproducción socioespacial de la ciudad. *Iztapalapa, Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, (64-65), 39-62.

Morales, S. (2016). Medios de comunicación y sentimiento de inseguridad: un recorrido por sus abordajes y nuevas preguntas. *Delito y Sociedad*, 1(37), 113-132.

Pyszczek, O. (2012). Los espacios subjetivos del miedo: construcción de la estigmatización espacial en relación con la inseguridad delictiva urbana. *Cuadernos de Geografía-Revista Colombiana de Geografía*, 21(1), 41-54. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/2818/281822849004.pdf>

Pyszczek, O. (2014). Delito e inseguridad delictiva. Su construcción y consolidación como campo emergente de la geografía: Estudio de caso en una ciudad intermedia, Argentina. Año 2011. *Terra*, 30(47), 103-127.

Reguillo, R. (1998). Imaginarios globales, miedos locales: la construcción social del miedo en la ciudad. En el IV Encuentro de la Asociación Latinoamericana de Investigadores de la Comunicación. Universidad Católica de Pernambuco, Recife, Brasil.

Reguillo, R. (2008). Sociabilidad, inseguridad y miedos: Una trilogía para pensar la ciudad contemporánea. *Alteridades*. Recuperado de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0188-70172008000200006&script=sci_arttext&tlng=pt

Stang, M. & Stefoni, C. (2016). La microfísica de las fronteras. Criminalización, racialización y expulsabilidad de los migrantes colombianos en Antofagasta, Chile.

Astrolabio, (17), 42-80. Recuperado de: <https://revistas.psi.unc.edu.ar/index.php/astrolabio/article/view/15781/16203>

TEDxTalks. (13 de marzo de 2018). Aporofobia, el miedo a las personas pobres. Adela

Cortina. TEDxUPValència [Archivo de Vídeo]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=ZODPxP68zT0>

Revista Diálogos Interdisciplinarios en Red – ISSN: 2711-3191 DOI: <https://doi.org/10.34893/x54a-db19>

Tuan, Y. (2007). Topofilia: un estudio de las percepciones actitudes y valores sobre el entorno. España. Melusina.

